

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**Educación socialista en México 1934-1940;
debate, implementación, resistencia y derrota**

QUE PARA OBTENER POR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

POR LA OPCIÓN DE TRABAJO RECEPCIONAL

PRESENTA:

JOSÉ ANTONIO NAVA BENAVIDES

DIRECTOR

DR. MIGUEL ORDUÑA CARSON

Ciudad de México, junio de 2017.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Índice

Introducción.....	7
1 Pugna por la Educación	15
1.1 Antecedentes de la reforma.....	20
1.2 Situación de la educación antes de la reforma	23
1.3 Apoyo al laicismo y rechazo al socialismo	27
1.4 Respaldo a la reforma.....	35
1.5 Lucha y debate por la reforma	38
1.6 Apoyo a la nueva educación	46
1.7 Conclusión	47
2 La formación de los maestros socialistas	49
2.1 La preparación de un maestro socialista	56
2.2 Misiones culturales	62
2.3 Conclusión	70
3 El martirio y la resistencia de los maestros socialistas	71
3.1 La Difamación.....	72
3.2 Amenazas e insultos.....	77
3.3 Asaltos	80
3.4 Despidos injustificados	81
3.5 Agresiones, golpes e insultos	82
3.6 Secuestros	83
3.8 Asesinatos	86
Conclusión.....	91
4 Aportaciones finales	93
5 Bibliografía y fuentes citadas.....	99

Agradecimientos

Agradezco en primera instancia a la Universidad Autónoma de la Ciudad México y al pueblo del distrito federal por permitirme tener acceso a la educación superior, por formarme pedagógicamente y moralmente en todos los años en que pertenezco oficialmente a la universidad.

Toda mi gratitud al Dr. Miguel Orduña Carson, por su paciencia, compromiso y ética, mostrada en todo el proceso que duró la presente investigación. Hoy sin ningún compromiso que me ligue a lo siguiente, concluyo que fue uno de los mejores profesores que he tenido en toda mi formación académica. Gracias por todo.

Agradezco también a mis lectores, Ernesto, Verónica y Gilberto por todos los consejos y observaciones que me externaron para que la presente investigación llegara a buen cauce.

Sin duda, quiero externar toda mi gratitud a Jennyfer Muñoz por haberme acompañado en todo mi proceso de investigación y redacción, por su paciencia, compañía y apoyo mostrado, espero algún día corresponder de la misma forma a todo lo hecho hacia mí.

Por último, mi eterna gratitud y amor para mis padres, Daniel y Margarita, por siempre estar cuando más lo necesitaba, por alentarme a seguir adelante, en conclusión por ser los mejores padres, a mi hermana Eva y su hija Sophia por ser mi motivación y mi inspiración en la vida.

Introducción

El proceso que vivimos para poder abordar la educación socialista en México, fue un proceso largo, y confuso, con ambiciones gigantescas. Sin embargo siempre mantuvimos el interés por buscar un tema de investigación que reflejara las luchas sociales en la construcción de un país más justo y equitativo.

Es así que llegamos a la decisión de indagar sobre la educación socialista en México -investigación que centró su objeto de estudio principalmente en el sexenio cardenista, mismo que se desarrolló entre los años 1934-1940- gracias al análisis realizado sobre el texto *Ideología y aparatos ideológicos de estado* de Louis Althusser.¹

Dicha investigación, aborda la tesis del control ideológico que ejerce el Estado sobre la sociedad, hipótesis que nos pareció interesante, por ello decidimos probar la teoría de Althusser, en el contexto de la sociedad mexicana de 1934-1940.

Sin embargo, nuestra investigación, aparte de resultar ambiciosa era casi imposible de llevar a cabo en una tesis de licenciatura; por lo cual decidimos reducir nuestro objeto de estudio, aterrizándolo en la escuela y en el marco del naciente sexenio cardenista, para ello comenzamos por buscar lecturas que hablaran sobre el tema.

En nuestra búsqueda de documentos que hablaran sobre el corporativismo, encontramos la investigación realizada por el maestro Arnaldo Córdova, titulada *La Política de masas del cardenismo*². En este texto se explica como Cárdenas utilizó el corporativismo como herramienta de control

1 Louis Althusser, *Ideología y aparatos Ideológicos de Estado*, 1969, recuperado de: http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/althusser1.pdf.

2 Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Era, 1984.

político sobre las masas, organizándolas en sindicatos y organizaciones, nulificando con ello el papel del individuo, enalteciendo a la corporación, como instancia de interlocución política entre las masas obreras y campesinas con el gobierno cardenista.

Una vez que analizamos la investigación de Arnaldo Córdova llegamos a la conclusión de cambiar de dirección, modificando nuestro interés de realizar una investigación que tuviera como objeto de estudio el corporativismo, dado que había sido muy bien estudiado y no queríamos realizar una tesis más del montón, que terminara en hacer un parafraseo de lo escrito por Córdova.

Entonces, decidimos investigar la educación mexicana y sus modificaciones a través del tiempo, encontrando que el artículo tercero de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, (referente al ramo educativo), no fue modificado, sino hasta 1934 implantando la educación socialista³, causando en nosotros sorpresa y confusión, ¿Cómo México, siendo un país capitalista implantó una educación contraria al capitalismo? Y fue en ese momento en el que decidimos abordar la educación socialista como objeto de estudio.

Posteriormente, continuamos analizando lo escrito sobre la educación socialista, y encontramos que, la mayoría de los textos aseveraba que los programas educativos de la reforma educativa de 1934 eran una copia de los soviéticos, por lo que decidimos averiguar dicha cuestión, acudiendo al Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP).

Estando en dicho archivo, iniciando nuestra búsqueda, a tontas y a ciegas, puesto que no sabíamos cómo investigar, ya que era la primera ocasión

3 Para un estudio más a profundidad sobre las modificaciones que han tenido los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ver: José de Jesús Covarrubias Dueñas, *Historia de la Constitución Política de México (Siglos XX y XXI)*, Porrúa, México, 2004.

que nos enfrentábamos con un documento de archivo, una vez que perdimos el miedo al documento, abordamos al mismo, encontrando en los expedientes testimonios de agresión, tortura y demás vejaciones ejercidas hacia los maestros.

Encontrando, la existencia de grupos reaccionarios y conservadores, mismos que, emplearon una campaña de desprestigio en contra de la labor magisterial; asimismo, se hizo uso de distintos tipos de agresión, como la tortura, hasta el deceso de algunos profesores, con el objetivo de amedrentar al gremio educativo.

Tomando como punto de partida la relación intrínseca que se había establecido en investigaciones anteriores sobre los programas soviéticos con los mexicanos y las agresiones por parte de sectores conservadores, iniciamos la elaboración de nuestra tesis, con la intención de demostrar que la educación socialista mexicana no fue una copia de la soviética, asimismo evidenciaremos la violencia ejercida sobre los maestros.

La metodología que empleamos para poder desarrollar nuestra investigación se basó en un trabajo de análisis bibliográfico, principalmente en el primer capítulo, y en una investigación de archivo y trabajo hemerográfico en el segundo capítulo. En el tercer capítulo, el trabajo se basó, casi en su totalidad en fuentes de archivo.

Historiografía sobre la educación socialista mexicana

El interés por investigar la educación socialista mexicana surgió en la década de los 70's, según Cuevas Tazzer⁴, gracias a las aportaciones de David L.

4 Lourdes Cuevas Tazzer, *La educación socialista en el estado de Sinaloa*, México, UNAM, 1996.

Raby. Asimismo nuestra autora afirma que dicha producción historiográfica se amplió en la década de los 80`s, destacando la preponderancia de investigaciones regionales.

Afirmación que compartimos dado que gran parte de la historiografía revisada por nosotros, corresponde a la década de los 80`s, encontrando que sólo una corresponde a la década de los 70`s, esta investigación fue realizada por Tzvi Medin titulada *Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas*⁵ cuya primera edición es de 1973.

Sin embargo, pareciera ser, que dicha historiografía no se detuvo ahí, ésta fue en aumento, dado que a finales de la década de los noventas y principios de la primer década del 2000, las investigaciones sobre educación socialista fueron creciendo, muy destacadamente las de carácter regional.⁶

.Asimismo y haciendo un análisis general sobre todas las investigaciones que tuvieron como objeto de estudio la educación socialista, en su gran mayoría manejan la hipótesis muchas veces repetida de que la educación socialista fue una copia de la soviética, repitiendo los argumentos que eran propios de la época en que se implementó la educación socialista.

De la misma forma, la gran mayoría, asevera que nunca existió una educación socialista o afirman, como García Farfán, que la educación socialista “no fue una realidad, sino simplemente una estrategia política”⁷ del momento.

5 Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI, 2003.

6 Dentro de las cuales, destacan: Lourdes Cuevas Tazzer, *La educación socialista en el estado de Sinaloa*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 1996. Pablo Silvio Yankelevich, *La educación socialista en el estado de Jalisco*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 1983. Elvia Montes de Oca Nava, *La educación Socialista en el Edo. de México 1934-1940 una historia olvidada*, tesis de licenciatura, México, Colegio Mexiquense 1998.

7 Leyla Citali García Farfán, *Bosquejo histórico de la educación socialista. Un proyecto promisorio en el México postrevolucionario*, tesis de licenciatura, México, UNAM, 2007, p. 90.

En otras palabras, se ha visto la educación socialista como un fracaso educativo y/o como algo inexistente.

En ese sentido, encontramos que se ha abordado esta educación como un error histórico, dado que los maestros encargados de promover la educación socialista no estaban preparados para la nueva orientación de la educación, y que los programas educativos no correspondían a las necesidades del país, por lo cual el desempeño de dicha educación no se adaptó a la realidad mexicana de aquellos años.

Asimismo se ha difundido la idea de que los maestros no fueron preparados para difundir y enseñar los postulados de la nueva educación, por lo que se cuestiona la seriedad, tanto del Partido Nacional Revolucionario (PNR) como de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la formación de sus docentes, lo que generó la idea de ser una educación sin fundamentos pedagógicos.

Encontramos en las investigaciones de Tzvi Medin, Careos Díaz Duffo, Calles, Cuevas Tazzer entre otros, un cuestionamiento, una crítica y un ataque abierto hacia los fundamentos teóricos de la educación socialista, acusando a los profesores de convertir los programas educativos en propaganda política, con lo que exponen que se estaba implantando una dictadura ideológica.

El aspecto político que tuvo la educación socialista fue ampliamente cuestionado por muchas investigaciones. Así, la cargada politización de la nueva educación ha sido vista de forma negativa por varios sectores y como una vulgarización de la pedagogía.

La intención de la presente investigación es poner en tela de juicio las afirmaciones de dichas investigaciones, crear duda en los futuros

investigadores, para que no se dé por sentado que fue una educación fallida, fracasada, que no sea vista como un error histórico.

Para ello, investigamos en el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP) los programas de formación para docentes, registrados en las memorias de la SEP, así como también en investigaciones realizadas en la época por la misma secretaría, donde se analiza el funcionamiento, la calidad y cantidad de programas de instrucción pedagógica que empleó dicha institución.

Dicho procedimiento, nos permitió tener un mayor acercamiento y una mejor comprensión acerca de los programas educativos que recibieron los maestros. Creemos que la forma en como abordamos dichos programas ayudará al lector a tomar posición y elegir sobre la posibilidad de que los programas mexicanos hayan sido una copia de los soviéticos o no.

El primer capítulo analiza el contexto político que permitió reformar el artículo tercero. Se expondrán los debates que derivaron en la eliminación de la educación laica del artículo tercero de la constitución y promover en su lugar, la educación socialista, para posteriormente implantarla. Asimismo explicaremos la polarización que el establecimiento de dicha educación causó en la sociedad mexicana.

Esta polarización se extendió a todos los rincones del país, sin embargo veremos las alianzas que nacieron a raíz del intento de suprimir el laicismo de la educación nacional, lo que nos llevará a analizar su funcionamiento durante el tiempo en que ésta permaneció. Posteriormente, se expondrán las manifestaciones de apoyo que surgieron en el país por distintos sectores

sociales, destacando los sindicatos de obreros y campesinos, así como los del PNR.

El segundo capítulo está dividido en dos momentos. En primer lugar, expondremos las investigaciones que consideraron un fracaso educativo a la educación socialista. En un segundo momento haremos un análisis puntual sobre los programas que los maestros recibieron en su instrucción formativa, para el desarrollo de la educación socialista en las aulas, tratando de ver si en realidad eran una copia de los programas soviéticos.

El último de nuestros intereses, pero no el menos importante, es recoger en el referido capítulo, los testimonios de los sujetos directamente implicados, es decir, los maestros que fueron formados bajo la ideología socialista, lo que nos permitirá conocer qué tan comprometidos y convencidos estaban con la nueva educación.

Ya en el tercer capítulo, expondremos la violencia a la que fueron sometidos los docentes, describiendo las agresiones, iniciando desde la menos ofensiva hasta la más sangrienta, con el objetivo de demostrar la evolución de estas agresiones.

Asimismo, es de nuestro interés, demostrar la tenacidad de los maestros por llevar a cabo la educación socialista en todos los rincones del país. De la misma forma, intentaremos demostrar la resistencia que desempeñaron aquellos sujetos históricos contra los embates de la reacción.

Finalmente, dedicamos la presente investigación a todos y cada uno de los maestros muertos, heridos, secuestrados y/o ultrajados por los sectores que se opusieron a la masificación de la cultura, al progreso de una nación, a la

construcción de un país libre de prejuicios, que, con el campesino y el obrero por delante, construyeran una sociedad justa.

Por una educación al servicio del pueblo.

Por la repartición de la tierra para quien la trabaja.

Por un país libre e independiente.

Autonomía educación y libertad.

UACM Cuatepec.

**Dedicamos la presente investigación a los maestros
caídos.**

1 Pugna por la Educación

El presente capítulo analizará los diferentes contextos políticos y pedagógicos que se desarrollaron desde el momento en que surgió la idea por reformar el artículo tercero. Cabe advertir al lector, que en el presente texto se observará un clima de constante polarización en la escena política mexicana de aquel momento (1933-1934).

Iniciaremos nuestro análisis, describiendo el control y dominio político que ejerció Plutarco Elías Calles en aquellos años. Asimismo abordaremos la ruptura política entre Calles y Cárdenas por tener ideas políticas diametralmente opuestas, destacando la divergencia que tenían ambos personajes respecto a modificar la educación laica, lo que detonó en una futura ruptura política entre ambos.

Asimismo, analizaremos la educación laica, aspecto fundamental para comprender: 1 la ruptura de Calles con Cárdenas, 2 las carencias de la educación laica, 3 los motivos que llevaron al PNR a querer modificar dicha educación y por último 4 analizar la situación en la que se encontraba la educación.

Unos de los temas más interesantes que abordaremos en el presente capítulo será la alianza que generaron el sector callista y la Iglesia Católica para rechazar la educación socialista, asimismo, expondremos los diferentes sectores que se opusieron al intento por reformar el artículo tercero, destacando claro está, la participación de *Excélsior*.

Por último analizaremos la división que causaron las abundantes y apasionantes discusiones al interior del PNR por imponer un determinado socialismo. También se abordará el intento del ala radical del PNR por ampliar

la reforma educativa hasta los niveles superiores, terminaremos el presente capítulo, describiendo la votación de la reforma educativa implantado la educación socialista.

Los debates que se gestaron a raíz de la intención por reformar el artículo tercero en 1934 fueron múltiples y muy diversos, mismos que se desarrollaron en el proceso histórico denominado como el “mínimo presidencial” o también conocido como “maximato”. Dicho proceso es nombrado de esta forma, gracias al control político que tuvo Plutarco Elías Calles en la escena política mexicana, después de su periodo presidencial.

Plutarco Elías Calles fue presidente de México en 1924 terminando su mandato en 1928. Su gobierno fue caracterizado por el afán de una ampliación y consolidación estatal, lo que le llevó a un enfrentamiento armado con la Iglesia Católica en 1926. Dicho proceso es conocido como “guerra cristera” terminando ésta en 1929, año en que Emilio Portes Gil tomó la presidencia de manera provisional.

Asimismo, el general Calles fue nombrado con el mote de “Jefe Máximo de la Revolución”, debido a la influencia así como al control político que tuvo éste en los gobiernos presidenciales que le sucedieron, iniciando en 1928 con Emilio Portes Gil en (1928-1930), posteriormente continuó teniendo el control político en los periodos de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) y finalmente terminando su dominio político a mediados del sexenio de Lázaro Cárdenas.

El Jefe Máximo de la Revolución manejaba los hilos de la política mexicana en gran medida y gracias a la creación del Partido Nacional Revolucionario, creado en 1929 por él mismo, de ésta forma Calles utilizó el

partido como un mecanismo de coacción y control político hacia los nuevos presidentes, estableciendo una hegemonía de facto, tanto al interior como en el exterior del partido. De esta forma:

Calles gozó de gran influencia, entraba y salía de los gabinetes presidenciales y participa en la dirección del gobierno gracias a la lealtad de altos funcionarios, sus ligas con el ejército y por su papel como líder de hecho del PNR. En ese lapso hubo cuatro presidentes: el tamaulipeco Emilio Portes Gil, el michoacano Pascual Ortiz Rubio, el sonorenses Abelardo L. Rodríguez y el también michoacano Lázaro Cárdenas.⁸

En ese sentido, hemos encontrado la fórmula que le sirvió al “jefe máximo” para establecer una hegemonía política, creando un mecanismo que le permitió la manipulación absoluta de los presidentes, dicho control político se ejerció con la siguiente fórmula: “Jefe máximo-PNR-Cámaras- Presidente”. De esta forma comenzaba el minimato presidencial.⁹

De esta manera, la fórmula creada por jefe máximo se desempeñó en la práctica de la siguiente forma: Plutarco Elías Calles creador del PNR, ejercía un dominio omnipotente sobre éste, a su vez, el partido por medio de la cámara de diputados y senadores, controlaban el desempeño del presidente en turno, imposibilitando el libre desempeño de sus funciones.

Sin embargo, la fórmula creada por Calles de poco o nada le sirvió en el sexenio del general Lázaro Cárdenas. Es decir, la influencia política de Calles en el periodo presidencial de Cárdenas poco a poco fue perdiendo fuerza, a pesar de la gran admiración y respeto que tenía el último por el primero. La

8 Luis Aboites Aguilar, “El último tramo 1929-2000”, en *Nueva Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004, p.265.

9 “Los núcleos parlamentarios que se formen bajo designación de bloques, deberán ver por jefe nato de ellos al reconocido del PNR. [y no al presidente de la República] y considerarse como órganos de ejecución mediante la acción legislativa y la política parlamentaria del programa del PNR”. [SIC] Medin Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del, maximato (1928-1935)*, México, Ediciones Era, 1982, p.89.

ruptura política y social que sufrieron estos dos personajes estriba en gran medida a su diametralmente opuesta visión política.¹⁰

Lázaro Cárdenas, rápidamente mostró una tendencia política, la cual, claramente, favorecía al sector campesino y al obrero, lo que generó una tensión política con el jefe máximo. Por un lado, estaba el presidente, el cual pugnaba por la reforma, agraria y educativa, misma que terminaría por establecer la una educación socialista.

Por el otro lado, se encontraba el “jefe máximo”, es decir, Plutarco Elías Calles, quien buscaba detener las reformas que proponía el plan sexenal¹¹, mismo que incluía en su programa temas como: educación, trabajo, nueva organización y promoción agrícola, irrigación, economía nacional, gobernación, relaciones exteriores y egresos.

En el ramo educativo, el plan sexenal establece que: “la defensa de nuestras generaciones futuras frente a la obra de perturbación en las conciencias de los niños, que se ejerce en las escuelas primarias por los ministros religiosos y sus agentes, se precisa al definir de manera terminante en el Plan Sexenal las orientaciones que deben normar la enseñanza primaria, así como el conjunto de medidas que el mismo propone para realizar esta obra.^{12”}

Con lo anterior, encontramos que los integrantes del PNR, califican el papel de los representantes religiosos con la educación como dañina, al perturbar las conciencias de los niños en las aulas, por lo que de alguna

10 Para un estudio mas a profundidad sobre el minimato de Calles consultar: *Ibid.*, Tzvi Medin, *El minimato presidencial: historia política del, maximato (1928-1935)*, México, Ediciones Era, 1982.

11 Para ver los orígenes del plan sexenal, consultar:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3359/20.pdf>

12 Plan sexenal del Partido Nacional evolucionario (1934-1940) Fragmentos, P199. Recuperado de:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3359/20.pdf>.

manera delimitan su intención de impedir toda acción directa o indirecta de este sector con la educación nacional.

Asimismo, el P.N.R. declaró que lucharía “porque se lleve a cabo la reforma del art. 3 de la Constitución Política federal, a fin de que se establezca en términos precisos el principio de que la educación primaria y la secundaria se impartirán directamente por el Estado o bajo su inmediato control y dirección, y de que en todo caso, la educación en esos dos grados deberá basarse en las orientaciones y postulados de la doctrina socialista que la Revolución Mexicana sustenta”.¹³

Con la declaración del PNR en el plan sexenal aparece por primera vez la tesis de que en la constitución mexicana de 1917 existe un socialismo mexicano o a la mexicana, lo que traería consigo múltiples controversias y confrontaciones al interior del mismo partido, mas adelante hablaremos más a profundidad sobre este aspecto.

Posteriormente en 1935, la figura de Calles entró en rápido declive por lo ya mencionado, aunado a ello, “en el marco de una creciente inconformidad de diversos grupos políticos y sectores populares por las posturas de los callistas (por ejemplo, su anticlericalismo y su oposición a huelgas y paros), el nuevo presidente de la república, el general Cárdenas, rompió con el jefe máximo en 1935; más tarde, en abril de 1936, lo obligó a abandonar el país”.¹⁴

Una vez rota la relación entre Calles y Cárdenas, éste último se propuso cambiar el papel que había desempeñado el PNR durante la hegemonía callista. “Cárdenas invierte los términos de las relaciones entre el presidente de

13 Plan sexenal del Partido Nacional evolucionario (1934-1940) Fragmentos, P404. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3359/20.pdf>.

14 Luis Aboites Aguilar, “El último tramo, 1929-2000” en *Nueva Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004, pp. 265-266.

la República y el PNR. La preponderancia pasará del partido, en tanto instrumento callista, al presidente de la Nación. El PNR no será ya un medio para imponer la jefatura máxima de Calles sobre el presidente, sino un instrumento en las manos presidenciales para asegurar el éxito electoral y el control y la manipulación política”.¹⁵

1.1 Antecedentes de la reforma

La reforma educativa se fue gestando en un contexto de tensión política, se esbozaba ya, la fractura del maximato, se delineaban las diferencias políticas entre Cárdenas y Calles, uno de los aspectos que esbozaron lo anterior fue el apoyo públicamente expresado del aún entonces candidato presidencial por reformar el artículo tercero, queriendo establecer una educación socialista.

Una muestra del declive que estaba viviendo Calles en la escena política mexicana y de la pérdida del control al interior del PNR la encontramos en el aspecto de que fueron los mismos integrantes del partido los que iniciaron los trámites por reformar el artículo tercero, queriendo quitar la educación laica.

Fue en 1933 cuando se designó una comisión encargada de atender este asunto, dicho proceso sucedió en el periodo presidencial de Abelardo L. Rodríguez, último presidente que obedeció las ordenes de Calles. Sin embargo de poco le sirvió esto al jefe máximo, dado que los bloques radicales estaban convencidos en reformar el artículo tercero.

Durante la actuación de la XXXV legislatura federal, el Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados, designó una Comisión de su propio seno para proyectar una reforma al texto vigente del artículo 3ro constitucional.

15Tzvi Medin, *El mínimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935)*, México, Ediciones Era, 1982, p. 158.

La integraron los ciudadanos diputados Lic. Alberto Bremauntz (Presidente) Lic. Alberto Coria (Secretario) Lic. José Santos Alonso, Prof. Fernando Angli Lara y Prof. Daniel G. Castillo (Vocales)".¹⁶

Es así, como se iniciaron los trámites para reformar el artículo 3ro correspondiente al ramo educativo, dicha comisión se creó antes de la Segunda Convención Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario, misma que fue celebrada en el Estado de Querétaro el tres de Diciembre de 1933.

El artículo a que hemos hecho referencia no fue reformado después del establecimiento de la educación laica. Es decir una vez establecida la Constitución de 1917 el artículo tercero no fue modificado en lo absoluto hasta la reforma de 1934, nos percatamos de lo anterior gracias al estudio de J. Jesús Canchola Herrera¹⁷, relativo a las modificaciones que ha tenido la constitución mexicana a través del tiempo.

Fue hasta 1933, cuando comenzaron los intentos por modificar la educación nacional. Sin embargo la educación laica permaneció durante 17 años en el sistema educativo nacional, dicho artículo establecía que:

La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la

16 Alberto Bremauntz, *La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imprenta Rivadeneyra, 1943, pp. 171 y 172.

17 ,J. Jesús Canchola Herrera, *Tríptico Constitucional Mexicano*, México, Editorial Regina de los Ángeles, p. 6

vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.”¹⁸

Una vez establecida la Comisión Especial del Bloque Revolucionario del PNR, la misma se propuso estudiar a profundidad el artículo tercero, es decir, analizó de manera minuciosa la educación laica, llegando a la conclusión de que dicha enseñanza resultaba ser un obstáculo para el progreso educativo de la nación, por lo cual era necesario suprimirla de la constitución, estableciendo una nueva.

En ese sentido, uno de los primeros personajes que se expresaron en torno al funcionamiento de la educación laica fue el licenciado Alberto Bremauntz, mismo que se cuestionaba lo siguiente:

¿Qué recomienda el laicismo? No tratar en absoluto dentro de las aulas asunto alguno que trascienda a la Iglesia y respetar estrictamente las creencias religiosas del hogar, por erróneas, absurdas e irracionales que sean. --ejemplificaba su argumento con la siguiente analogía--

¡¡Cuántas veces decía el pequeño al malaventurado dómine, que había encendido una vela a San Expedito para obtener un buen resultado en los exámenes y el maestro no iluminaba la inteligencia del alumno, porque el laicismo lo prohibía y por temor de un proceso criminal!!¹⁹

Es decir, una de las críticas que se le hicieron al laicismo en la educación, fue que éste tipo de enseñanza, por el rigor de no hablar en lo absoluto sobre religión en las aulas, dejaba a los alumnos en un completo

18 J. Jesús Canchola Herrera, *Tríptico Constitucional Mexicano*, México, Editorial Regina de los Ángeles, s/a, p. 6.

19 Alberto Bremauntz, *La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imprenta Rivadeneyra, 1943, p. 155.

rezago educativo, donde el conocimiento parecía más un dogma de fe, que un conocimiento científico.

Continuando en éste rubro, encontramos que la lucha por la educación en este contexto tuvo distintos matices, distintas etapas, una de ellas fue la ruptura al interior del PNR. Es decir, por un lado teníamos al sector conservador que defendía el laicismo en la educación, integrada por “callistas” principalmente, y por el otro el sector “radical” que pugnaba por una reforma al artículo tercero.

1.2 Situación de la educación antes de la reforma

En líneas anteriores, advertimos que el contexto mediante el cual se desarrollaba la reforma tenía varios matices, uno de ellos, fue la confrontación entre Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, dicho conflicto lo ubicamos bajo un contexto político, mismo que concluyó con la ruptura entre estos dos personajes en 1936 cuando el jefe máximo fue expulsado de la nación.

Asimismo, encontramos un segundo contexto, éste ya no tan político, pero sí pedagógico. Es decir a la par de que se desenvolvía una lucha política entre Calles y Cárdenas por la hegemonía política del país, se desarrollaba otra disputa, pero ahora en el terreno de las letras, en la cual se enfrentaban dos sistemas educativos diametralmente opuestos, el laicismo y el socialismo.

Siguiendo con nuestro segundo contexto, el académico, decidimos hacer una investigación que a groso modo, sobre la educación, nos permitiera tener un panorama general sobre las condiciones en que ésta se encontraba. Una vez que iniciamos con nuestra pesquisa, encontramos el testimonio de la

maestra Soledad Ponce de León, el cual nos permite esclarecer la situación de la educación en el Estado de Durango.

Sin programa que nos guiara, trabajábamos a tontas y a locas. La historia la impartíamos con maquetas o frisos, narrándola a manera de leyendas y tratando que los niños tomaran parte activa en los juegos escénicos; las ciencias naturales, a través de la observación de plantas y animales, poniendo a germinar semillas, disolviendo azúcar o sal en agua para que comprendieran las mezclas. En fin a través del estudio íbamos llevando y cumpliendo nuestro cometido.²⁰

Una vez que analizamos el testimonio de la docente, encontramos que, los maestros no contaban con un programa pedagógico que los guiara en su labor pedagógica. Los dómines se enfrentaron a un problema fundamental, ¿Qué y cómo enseñar?, básicamente los maestros desarrollaban una labor autónoma y proactiva.

Asimismo queda de manifiesto, el compromiso de los profesores con la educación, con las comunidades en las que llevaban a cabo su función magisterial, manifestando la creatividad y el ingenio a la hora de educar a los educandos, haciendo uso de una y mil formas y herramientas para transmitir el conocimiento, grave problema en aquellos años.

Prosiguiendo en nuestra labor de investigar la calidad de la educación antes de 1934, encontramos el análisis de la Secretaria de Educación Pública correspondiente a éste aspecto, descrito de la siguiente manera:

Nos encontramos frente a un problema de integración profesional; se observa que muchos maestros que tienen la posibilidad de transmitir sus enseñanzas, carecen del dominio de la especialidad que

20 Soledad Ponce de León, "Recordar es vivir" en *Los Maestros y la Cultura Nacional 1920-1952 Vol. 1 Norte*, México, Secretaria de Educación Pública, 1987. Pp17-37.

imparten, y otros, en cambio que, poseyendo ésta plenamente, no dominan la técnica de la enseñanza.²¹

Encontramos una similitud en el análisis de los maestros como en el de la SEP, ambos sectores coincidían en un aspecto fundamental, existía un atraso importante en la educación. Sin embargo ambos se lavaban las manos, un sector culpaba al otro por dicho rezago, tanto el magisterio como la SEP se deslindaban de cualquier responsabilidad en torno a las condiciones educativas de la época. Es decir los maestros resaltaban el aspecto de no contar con un programa educativo que los guiara y la SEP destacaba los rezagos pedagógicos de los docentes.

Ambos posicionamientos iban en el mismo sentido, dado que si los profesores no poseían un programa que los asesorara, era lógico que su desempeño como docentes no fuera el óptimo. Si bien el desempeño del magisterio era precario en algunos aspectos, éste no era el único responsable del por qué la educación se encontraba en dichas condiciones, por lo cual era necesario llevar a cabo un análisis más profundo sobre la educación que se enseñaba.

En ese sentido y bajo un contexto social de completa polarización la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo un análisis más minucioso sobre el rezago educativo, criticando el funcionamiento pedagógico del laicismo en la educación. Asimismo, con la declaración de la SEP, se evidenciaba una vez más, el debilitamiento político de Calles, puesto que éste ya no controlaba los hilos de la política nacional, incluyendo el educativo.

21 AHSEP, Memorias, Tomo IV, México, SEP, 1934, p.1156.

En ese aspecto, destacamos el siguiente extracto sobre el análisis de la Secretaría en torno al tipo de educación que se impartía, el cual, nos permitirá una mejor comprensión más amplia, sobre este aspecto.

La escuela de tipo Liberal que se caracterizó por su completo alejamiento de las actividades sociales, que redujo su acción a una enseñanza formalista, y mantuvo al alumno enclaustrado dentro de los muros del colegio con actitud indiferente o de indolencia, en relación con la vida del país, con los problemas que agitaban y conmovían a la conciencia pública, y hasta con los asuntos que afectaban al propio medio en que se actuaba.²²

Encontramos aquí el punto nodal sobre las razones por las cuales se buscaba reformar la educación laica, es decir ubicamos en el análisis anterior que la desvinculación que tenía la educación laica con respecto a los problemas sociales y políticos del país, entre otros, era la razón principal para modificar el artículo tercero.

Se buscaba que la nueva educación a diferencia de la educación laica, vinculara al alumno con su entorno social, evitando con ello, el enclaustramiento de los educandos en las aulas, característica esencial de la pedagogía laica, aunado a ello se buscaba suprimir la indolencia que se fomentó durante 17 años en los alumnos.

En algunas ocasiones se hablaba de una educación liberal, tal como lo expresó la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo, cabe mencionar que la educación laica, también fue conocida como una educación liberal, resultando ser en ambos casos, el mismo tipo de educación.

22 AHSEP, Memorias, México, SEP, 1935, p.213.

El análisis sobre el laicismo incluyó aspectos como; la injerencia que tuvo dicha orientación en la educación mexicana, redactando de manera textual el artículo tercero de la Constitución de 1917 y vertiendo las críticas hacia este sistema educativo, mismas que fueron elaboradas principalmente por Alberto Bremauntz, sin olvidar las hechas por la SEP.

1.3 Apoyo al laicismo y rechazo al socialismo

En ese sentido y una vez abordado lo anterior, nos encontramos con el sector o los sectores que apoyaban la continuidad del laicismo y/o se oponían al socialismo en la educación. Paradójicamente encontramos que tanto callistas como católicos pugnaban por un mismo objetivo: el rechazo hacia la reforma, siendo sectores, históricamente antagónicos, apoyaban un mismo objetivo. No siendo los únicos en oponerse a dicho proceso.

En ese sentido, encontramos que por parte del sector callista, Abelardo L. Rodríguez tomó la batuta en defensa del laicismo llevando a cabo una serie de acciones que posibilitarían de manera temporal, la permanencia de sistema educativo laico, para ello mandó una carta al entonces presidente del PNR Carlos Rivapalacio el 21 de Diciembre de 1933, de la cual resaltamos lo siguiente:

En mi concepto, pues, lo que debemos procurar con un criterio del más puro revolucionarismo, es afirmar el principio de la Enseñanza Laica, propagar las escuelas rurales y, sobre todo, hacer una labor de desanalfabetización de nuestra gran masa de población que desgraciadamente se encuentra todavía en las condiciones de

ignorancia, de servidumbre y de abyección en que estuvo en la época colonial.²³

El último de los callistas logró su cometido, la epístola de Abelardo L. Rodríguez hacia el presidente del PNR causó eco al interior del partido, causando que la reforma al artículo tercero se pospusiera, ya que inicialmente la reforma estaba planteada para que fuese votada por XXXV legislatura en 1933, sin embargo esto no sucedió, sobreviviendo así, un sistema educativo que se creía agotado.

Asimismo, la Iglesia Católica también mostró una abierta oposición a la reforma educativa. Por distintos medios convocó a la sociedad para que lucharan conjuntamente contra los intentos por modificar el artículo tercero, aunque si bien es cierto, nunca expresó de manera textual apoyo alguno al laicismo, sí rechazaba la reforma que implementaría el socialismo en la educación.

En ese sentido, descubrimos que la Iglesia Católica utilizó los comunicados como mecanismo de oposición hacia la reforma, justificando en todo momento las razones por las cuales rechazaba todo intento por establecer el socialismo en la educación, expresando que:

No se opone, pues, la Iglesia al Socialismo, por que busque éste el mejoramiento de las clases proletarias, (pues cuanto de bueno y recto tiene el socialismo en este punto, coincide con las enseñanzas del catolicismo); sino porque, aparte de otros errores, contenidas en las diversas clases del socialismo, rechaza a Dios, su providencia en el gobierno del mundo, niega toda obligación y relación del hombre para con Él, y contenido con el bienestar presente, prescribe en lo absoluto del fin último del hombre.²⁴

23 Para revisar la carta completa ver: Alberto Bremauntz, *La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imprenta Rivadeneira, 1943, pp. 189-190.

24 Arquidiócesis Primada de México, Exp.18, Caja 31, Año 1936.

El rechazo que manifestó la Iglesia Católica por la reforma educativa tiene distintos matices, mismos que trataremos de desmenuzar y uno de ellos estribaba en el carácter socialista que tendría la educación mexicana, es decir el objetivo de la Iglesia no era apoyar el laicismo, sino rechazar el socialismo en la educación

La educación socialista era percibida como un peligro para la fe católica, en tanto que según la Iglesia Católica, esta educación rechazaba la existencia de Dios; sin embargo, en nuestra investigación sobre lo que fue la educación socialista de 1934 a 1946, no encontramos evidencia alguna sobre el rechazo a Dios, encontramos que la nueva educación combatiría el fanatismo religioso, promover el conocimiento científico, entre otros aspectos.

Asimismo, otra de las razones por las cuales la Iglesia Católica rechazaba la reforma, la encontramos en una de las cartas pastorales que anualmente escribía para los creyentes de la fe católica, el año de 1935 no fue la excepción, y bajo el título de “Derechos inalienables de Iglesia para enseñar y educar”, la misiva decía lo siguiente:

La Iglesia Católica tiene dos títulos de orden sobrenatural, exclusivamente conseguidos a ella por el mismo Dios, y por lo mismo, absolutamente superiores a cualquier otro tipo de orden natural. El primer título es la expresa misión y autoridad suprema que le dio su divino fundador con aquellas solemnes palabras: “id y enseñad a todas las gentes... enseñándoles todas las cosas que yo he enseñado” confiriéndoles de esta suerte a la Iglesia la infabilidad de su magisterio, quedando así constituida en columna y fundamento de la verdad.

El segundo título que le da pleno derecho a la Iglesia para enseñar es su maternidad sobrenatural con que engendra, alimenta y educa a las almas en la vida divina de la gracia.²⁵

La Iglesia Católica pasó de oponerse al socialismo a justificar su presencia en la educación, aludiendo que fue el mismo “creador” quien le asignó el derecho a ir y predicar las enseñanzas que él mismo había mostrado. Asimismo la segunda razón que justifica su injerencia en la educación es el papel de madre que representa frente a la sociedad.

Conforme iban transcurriendo los días y la reforma iba tomando cada vez más fuerza, el discurso de la Iglesia se fue radicalizando, dejando atrás el aspecto diplomático, por decirlo de alguna forma. Es decir, la Iglesia pasó de justificar la presencia de la religión en la educación a la amenaza hacia cualquier persona que mostrara cualquier tipo de apoyo a la reforma.

En vísperas de que la propuesta llegara al Congreso, las autoridades eclesiásticas lanzaron un furioso anatema contra las intenciones del gobierno y resolvieron excomulgar a toda aquella persona católica que brindara apoyo a la reforma e, incluso, a los padres de familia que enviaran a sus hijos a las escuelas con régimen socialista²⁶.

Encontramos que los sectores que se oponían a la reforma educativa, veían a la misma como una realidad inevitable, siendo la Iglesia Católica uno de los sectores que rechazaban la reforma así como la segunda institución de alcance nacional, --después del gobierno-- se vio forzada a radicalizar su discurso, empleando la amenaza, el amedrentamiento hacia sus feligreses.

25 Arquidiócesis Primada de México, Exp.23, Caja 31, Año 1935, F3.

26 Gilberto Guevara Niebla, *La Educación Socialista en México (1934-1945)*, México, Ediciones El Caballito, 1985, p. 12.

Puesto que la sociedad mexicana es una sociedad católica, al menos en su mayoría, y que históricamente ha manifestado hasta donde puede llegar cuando ve amenazada su fe, tal como se demostró en la guerra cristera de 1926 a 1929, las amenazas por parte de la Iglesia representaban una amenaza verdadera y peligrosa.

Sin embargo, estos dos sectores no fueron los únicos en rechazar la propuesta de la comisión especial del PNR por reformar el artículo tercero, aunado al Callismo y a la Iglesia Católica, se encontraba un tercer sector, la prensa nacional, misma que manifestó su posicionamiento sobre la posible modificación del artículo tercero, destacando la participación de periódicos como *Excélsior* y *El Nacional*.

En ese sentido encontramos la notas publicadas por Careos Díaz Dufoo en *Excélsior*, quien claramente mostró su apoyo al sistema educativo laico, rechazando todo intento por reformar el artículo tercero, y más aún si se establecía una educación socialista.

Por eso cuando el estado decide imponer una creencia o una “no creencia” se vuelve necesariamente perseguidor. Sólo el laicismo protege el más grande de los espíritus. El estado se convierte en Iglesia al establecer una filosofía oficial basada en la intolerancia porque “torquemadea” o “robepierrea”. O es la filosofía del catolicismo medieval o el materialismo dialéctico de Marx. Y entonces ¡adiós a todas las conquistas alcanzadas en pro del “santuario de las almas” como se decía en los tiempos de los grabados de acero!²⁷[SIC]

Careos Díaz Dufoo, desprestigió y calumnió la reforma educativa de 1934, calificándola como una filosofía intolerantemente perseguidora, sobrevalorando

27 Bonete rojo y Bonete negro, en *Excélsior*, 01/01/ 1934, p.5

la labor del laicismo, destacando que sólo este sistema protegía el más grande de todos los espíritus, sin especificar cuál era ese espíritu.

Asimismo en la misma nota se pregunta:

¿Qué razones existen –para que en países como el nuestro —que tras largas luchas han logrado eliminar el peligro de una dictadura filosófica, -- la peor de todas las dictaduras— se advierten tendencias hacia formas que sirvieron para ejercer la opresión y la intolerancia? Yo no creo – examinando uno a uno los diversos grupos de nuestra sociedad – que haya en México una “convicción comunista” pero creo menos que exista un sentimiento POLÍTICO en ninguno de los pseudo o sub partidos que intervienen en la cosa pública. [SIC]²⁸

En la segunda parte de la nota de Careos Diaz Dufoo, encontramos varios puntos controversiales, que más allá de ser argumentos, parecieran ser expresiones pasionales contra el socialismo, decimos lo anterior por lo siguiente, fetichiza la reforma como la peor de todas las dictaduras; sin embargo no justifica las razones por las cuales llega a dicha conclusión.

Continuando sobre este rubro, nuestro citado opositor de la educación socialista, aparenta haber hecho una especie de análisis sociológico de los conglomerados sociales mexicanos, llegando a la conclusión de no haber en ninguno de ellos, convicción alguna del comunismo. Negando con ello, la existencia de organizaciones políticas como el Partido Comunista Mexicano, fundado en 1919.

²⁸ Bonetes Rojos y Bonetes Negros, en Excélsior, 01/01/1934, p5.

Si bien, nuestro autor (Careo Díaz Dufoo) fue un álgido portavoz de la oposición hacia el socialismo en la educación, éste no fue el único. Encontramos varias notas del mismo periódico que giran en el mismo sentido, el rechazo a la reforma. Es decir *Excélsior* mostró disponibilidad y dejó expresar a todo aquel sector que tuviera la misma línea política que el periódico.

En ese sentido, encontramos una nota con fecha del cinco de marzo de 1934 en el que se rescata el posicionamiento de la Federación de Maestros del Distrito Federal en el que mostraron el rechazo a la reforma y la descalificación hacia la Comisión Especial del PNR tildándolos de oportunistas y falsos revolucionarios.

En ese sentido, el posicionamiento de los profesores rondaba sobre la siguiente cuestión: ¿Quiénes eran los que promovían una educación socialista?, de cuya declaración destacamos básicamente los puntos uno y cinco. Del primer punto resaltamos que dicha federación antes de abordar argumento alguno se declara radicalmente socialista, asimismo destaca la lucha que ha emprendido en materia educativa.²⁹

En lo que respecta al punto número cinco la federación magisterial ignora que fuera de su seno existan grupos de maestros de filiación avanzada socialista, asimismo cataloga de falsos socialistas a los que sin preparación alguna quieren modificar el artículo tercero, con el objetivo de tener beneficios personalistas.³⁰

²⁹ *Apócrifos socialistas pretenden encauzar la reforma educativa, en Excélsior, 05/03/1934, Pp1 y 7.*

³⁰ *Ibíd.*

Concluyen “haciendo profesión de fe, francamente socialista y préstamo por los que sin preparación previa, sin visión de la hora que pasa, desprestigian nuestro credo social libertario demeritando sus alcances reivindicadores”.³¹

En la declaración de la FMDF encontramos, el descrédito hacia la comisión especial de PNR, el desconocimiento hacia todo aquel individuo que se adjudicara como socialista. Asimismo hace notar el resentimiento por no haber sido incluidos en la comisión que analizaba la modificación del artículo tercero.

Samuel Ramos, quien fuera oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública en 1932, y quien posteriormente ocupara el cargo de Jefe del Departamento de Cooperación Intelectual de la misma dependencia, se sumó a la ola de críticas que generó la intención por implantar el socialismo en la educación nacional.

Samuel Ramos llamó a la reforma “el fantasma de la educación socialista” herencia del callismo por establecer una dictadura ideológica, prohibida por la misma constitución, al prescribir la prohibición de todo monopolio, incluido por supuesto el de las ideas. Esto sólo traería más Inestabilidad social.³²

Es decir, la reforma que promovía la comisión del PNR era comparada con una dictadura ideológica. Asimismo, no sólo monopolizaba las ideas, sino que también era concebida como una traición hacia los postulados de la Constitución de 1917, misma que rechazaba tajantemente cualquier tipo de monopolio, esto, según palabras de Samuel Ramos.

31 *Ibíd.*

32 Montes de Oca Navas, 1998, *La educación socialista en el Edo de México 1934-1940 una historia olvidada*, México, Colegio Mexiquense, 1998. p.93

Si bien, las distintas manifestaciones de oposición hacia la reforma se habían dado desde instituciones gubernamentales como el PNR, agrupaciones magisteriales, la sociedad también participó en este contexto. Resultando ser el cinco de noviembre de 1934 cuando se registró en Tamaulipas una manifestación de padres de familia, misma que rechazaba la introducción del socialismo en la enseñanza pública.

La Policía Municipal obedeciendo órdenes del presidente de Cabildo, disolvió anoche un mitin que celebraban los padres de familia en oposición a la educación socialista, en la Arena México, local que se encontraba pletórico de gente calculándose en más de cinco mil personas.³³

1.4 Respaldo a la reforma

Cabe destacar que, si bien, existió un amplio sector que manifestó su rechazo hacia la reforma, también existieron amplios sectores que apoyaron los intentos por suprimir el laicismo y establecer el socialismo en la educación, gestándose la polarización de la sociedad mexicana, dividiéndose la misma, en dos grandes bloques, laicistas vs socialistas.

Bajo éste contexto, y una vez analizado al sector que defendía la continuidad del laicismo, iniciaremos con el estudio de los sectores que apoyaban la modificación al artículo tercero. En ese sentido, encontramos la manifestación que realizó el Gremio Unido de Alijadores, en Tamaulipas, apoyando el establecimiento del socialismo en el sistema educativo.³⁴

Analizando las manifestaciones de distintos sectores, destacando la participación de obreros, campesinos y padres de familia, principalmente,

³³Firme propósito de los Diputados. *El Bloque no Nacional no variará sus proyectos sobre Socialismo*, en *Excelsior*, 06/ 11/1934, p3.

³⁴ *Ibíd.*

encontramos que continuamente fueron utilizadas (las manifestaciones), ya que dichos sectores, carecían de un espacio adecuado para expresarse sobre la reforma educativa y veían en las marchas la vía para canalizar su posicionamiento.

Llegamos a dicha conclusión, debido al sesgo informativo que generaron algunos periódicos, como *Excélsior*, periódico que abiertamente rechazó la educación socialista, como ya se mencionó anteriormente, y abrió espacio a los sectores opositores, negando en la mayoría de los casos espacio a los sectores que apoyaban la implantación de dicha enseñanza.

El Profesor Luis G. Monzón diputado, y senador en 1934 por parte del estado de Sonora, fue uno de los personajes que de manera pública manifestó su convicción política y mostró un apoyo total hacia la reforma educativa, enunciando lo que a su juicio eran las finalidades del socialismo en la educación

Cooperar en la edificación de la sociedad sin clases, haciendo desaparecer la casta de los elementos que explotan el trabajo humano” la segunda de las finalidades estipuladas dice: “sustituir la propiedad privada de los medios de producción por la posesión de los mismos en forma colectiva.³⁵

Para 1934 el PNR había sufrido una división considerable, primeramente entre callistas y cardenistas, posteriormente entre radicales y moderados, siendo éste el contexto en el que se votó la reforma. Luis G. Monzón formaba parte del sector radical, en ese sentido encontramos en su pronunciamiento los anhelos de dicho sector con respecto a la implantación de la educación socialista, en la reforma educativa.

35 Tzvi Medin, *Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI Editores, 1973, p.183.

Asimismo, mientras distintos sectores manifestaban su rechazo o apoyo a la reforma, Lázaro Cárdenas enfrentaba un proceso complicado en su relación política con Plutarco Elías Calles. Sin embargo, el candidato oficial del PNR a la presidencia de la República, manifestó el 30 de junio de 1934, el apoyo franco hacia la reforma educativa, declarando lo siguiente:

Conceptuó que la implantación de la educación socialista que señala el plan sexenal, intensificará la obra cultural que la revolución ha emprendido para la emancipación del pueblo laborante, preparándolo científicamente y socialmente.³⁶

La declaración de Cárdenas, hacía evidente la ruptura política que estaba teniendo con Calles, debido al evidente rechazo que manifestó éste último hacia los intentos por modificar el artículo tercero. Dando un giro de 180 grados a la educación nacional, dicha declaración agudizó aún más la tensión entre ambos personajes.

Posteriormente, Plutarco Elías Calles pronunció un discurso el 20 julio de 1934 en Jalisco, conocido como el “Grito de Guadalajara”³⁷ en el cual “respaldaba” la educación socialista y hacía un llamado a apoderarse de “las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución”³⁸.

Según Krauze, cuando Calles realizaba el “Grito de Guadalajara” hablaba “su voz interior de maestro que intentaba, por última vez, la reforma

36 Montes de Oca Navas, *La educación socialista en el Edo de México 1934-1940 una historia olvidada*, México, Colegio Mexiquense, 1998, p.63.

37 Para leer el discurso completo ver: Alberto Bremauntz, *La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imprenta Rivadeneyra, 1943, p.211.

38 Enrique Krauze, *Reformar desde el origen. Plutarco E. Calles*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p.124.

del origen: desde el alma nacional, desde la psicología, desde los niños³⁹. Según nosotros, fue una acción desesperada por mantener en el control político del país.

Para ese entonces, la relación entre Calles y Cárdenas estaba ya en completo declive y el grito de Guadalajara fue el último intento por seguir manipulando al presidente entrante. Sin embargo, esto de poco le serviría, puesto Cárdenas decidió expulsarlo en 1936 del país, resultando ser el jefe máximo, un obstáculo para la realización de los postulados de la revolución mexicana y un enemigo franco del gobierno cardenista.

1.5 Lucha y debate por la reforma

Una vez que quedó evidenciado el apoyo de algunos sectores hacia el intento por reformar el artículo tercero, se desarrollaba otra etapa, sobre el tipo de socialismo que se implantaría. Cabe destacar que, si bien, el PNR analizaba el establecimiento de una nueva enseñanza, éste no fue el único en analizar dicha cuestión, distintas agrupaciones sindicales y estudiantiles también estudiaron este aspecto.

Asimismo, el PNR mostraba una nueva división, el sector que buscaba reformar el artículo tercero, se dividía en dos partes, los que buscaban la implantación de un socialismo a la mexicana y los que buscaban la implantación del socialismo científico, las discusiones al interior del partido fueron en torno a este aspecto.

39 *Ibíd.*

Un amplio sector al interior del PNR promovía el establecimiento del socialismo a la mexicana, este sector establecía que ese socialismo se encontraba en los postulados de la Constitución de 1917.

Por lo que creer que de la constitución de 1917 emanen ideas socialistas, reflejó la ignorancia de algunos senadores del PNR sobre la revolución mexicana, así como el nulo conocimiento sobre socialismo. Friedrich Engels, creador junto con Marx del materialismo histórico, habló sobre los dos tipos de socialismo que han existido en la historia de la humanidad y en ninguno de los casos se habla sobre la existencia de un “socialismo mexicano” o un socialismo nacional.

Por lo tanto, una vez analizando la constitución mexicana de 1917 y la investigación de Engels⁴⁰, llegamos a la conclusión de la inexistencia del socialismo a la mexicana, es decir se confundió la educación socialista mexicana con el socialismo “mexicano”, dos realidades distintas, la primera se establecería a finales de 1934 y la segunda jamás existió.

Respaldamos la idea de la inexistencia del socialismo mexicano, dado que Engels ubica en el plano histórico únicamente al socialismo utópico⁴¹ y científico, llamando a este último como una “expresión teórica del movimiento proletario⁴²”.

Describiéndolo en la práctica bajo los siguientes términos (permítasenos citar en extenso):

El proletario toma el poder político, y, por medio de él convierte en propiedad pública los medios sociales de producción, que se le

40 Firederich Engels, *Del Socialismo utópico al socialismo científico*, México, Ediciones Quinto Sol.

41 “Un comunismo ascético, a lo espartano, que prohibía todos los goces de la vida”. Firederich Engels, *Del Socialismo utópico al socialismo científico*, México, Ediciones Quinto Sol, p.41.

42 Firederich Engels, *Del Socialismo utópico al socialismo científico*, México, Ediciones Quinto Sol, p.88.

escapan de las manos a la burguesía. Con este acto redime a los medios de producción de la condición de capital que hasta allí tenían y da su carácter social plena libertad para imponerse. A partir de ahora es ya posible una producción social con arreglo a un plan trazado de antemano.

Los hombres, dueños por fin de su existencia social, se convierten en dueños de la naturaleza, en dueños de sí mismos, en hombres libres. La realización de este acto que redimirá al mundo es la misión histórica del proletariado moderno.⁴³

Mientras Engels pudo resumir a groso modo en dos párrafos lo que a consideración suya era el socialismo científico, el grupo del PNR que promovió el socialismo a la mexicana, jamás especificó que significaba, ni teóricamente ni en la práctica, lo que demuestra el poco o nulo conocimiento de este sector sobre el socialismo.

Dicho lo anterior, encontramos razonable el rechazo de parte de un sector catalogado como “radical” por establecer el socialismo mexicano. Uno de los personajes que se opusieron a este tipo de socialismo fue el Senador Soto Reyes, declarando lo siguiente;

“¡Que no se nos conteste que el socialismo nuestro será muy mexicano y tomaría sus doctrinas de la Constitución Política Federal! Porque eso ni sería Socialismo sino individualismo puro, y en caso de tener algunos ribetes de socialismo, no sería sino una doctrina de social democracia, como las que dieron vida al hitlerismo en Alemania y al fascismo en Italia”.⁴⁴

43 Firederich Engels, *Del Socialismo utópico al socialismo científico*, México, Ediciones Quinto Sol, pp.87, 88.

44 Alberto Bremauntz, *La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imprenta Rivadeneyra, 1943, p.312.

El senador Soto Reyes temía que el socialismo a la mexicana se convirtiera en el nacional socialismo que implantó Hitler, promoviendo la idea de una raza suprema, o bien en un fascismo como el italiano, mismo que difundía la xenofobia en la sociedad italiana; en cualquiera de los dos casos, resultaba ser una interpretación errónea del socialismo.

Asimismo, las agrupaciones sindicales también rechazaron el establecimiento del socialismo a la mexicana. Como lo hizo la Confederación General de Obreros y Campesinos de México misma que declaró el 29 de Septiembre de 1934 que “El socialismo que el Partido Nacional Revolucionario predica, es un falso socialismo que ese propio partido acaba de inventar: el que se desprende: según dice, de la constitución Política de 1917”.⁴⁵

Es decir, se buscaba que la reformar estableciera de manera clara el tipo de socialismo que se tendría en la educación nacional. El ala radical del PNR intentó implantar el socialismo científico, y el sector más moderado de partido, el más numeroso, el socialismo mexicano.

Dadas las disconformidades que generó el posible establecimiento del socialismo a la mexicana, la Confederación de obreros y Campesinos de México declaró el 4 Noviembre de 1934 “estar formulando el proyecto de ley reglamentaria al artículo 3ro constitucional, y según los informes que se nos proporcionaron en dicha agrupación se pretende que los métodos de enseñanza para el año próximo sean todavía más radicales que lo acordado por el gobierno”.⁴⁶

La idea de implantar un socialismo mexicano en la reforma educativa causó controversia, conflicto y enfrentamientos entre distintos sectores, mismos

45 Alberto Bremauntz, *La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imprenta Rivadeneyra, 1943, pp.266-267.

46 *Proyecto de reglamento de Educación Socialista, en Excelsior*, 04//11/1934, p.1.

que aumentaron cuando se manejó la posibilidad de que la reforma incluyera los niveles medio y superior de la educación. Es decir se buscaba que la reforma educativa de 1934 englobara desde los niveles básicos (primaria, secundaria y normales), hasta el medio superior y superior (tanto la preparatoria como la universidad).

Uno de los personajes que promovió esta iniciativa fue Alberto Bremauntz, declarando que “Las Universidades y Escuelas Profesionales tendrán que modificar su organización, planes de estudios, etc. Para dar una positiva orientación socialista a sus alumnos, preparándolos para realizar los fines que esta tendencia les destina, abandonando la libre cátedra y tomando su material humano de la masa proletaria revolucionaria para que así tengan un verdadero acercamiento con el pueblo.”⁴⁷

De esta manera, Bremauntz justificaba su intención de encapsular toda la educación en la reforma, siendo presidente de la Comisión Especial del PNR, Bremauntz también representaba la voz del sector radical, mismo que proponía el socialismo científico y que ahora buscaba que la reforma abarcara hasta el nivel superior.

Sin embargo, dicha propuesta careció de un respaldo social sustancial, obteniendo el rechazo de numerosos grupos de estudiantiles y en algunos casos de intelectuales, siendo Antonio Caso quien fuera uno de los primeros en oponerse contra esta iniciativa.

Caso no se impuso a la implantación del socialismo en la escuela elemental, donde a los niños se les debe guiar conforme a los fines

47 Alberto Bremauntz, *La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imprenta Rivadeneira, 1943, p.199.

del Estado manifestados en la legislación; pero a los adultos no, porque ahí la libertad era imprescindible para pensar y crear.⁴⁸

En la misma sintonía fue la declaración de la Federación Estudiantil Universitaria de la Universidad Autónoma de México, organización que manifestó su rechazo hacia la iniciativa de Bremauntz, expresando:

No estar dispuesta a dejar arrebatarse ninguno de sus derechos que protestaba contra toda violación al principio de la libertad de cátedra; que defendería por todos los medios a su alcance, la libertad de la Universidad frente al Estado; y que no veía con simpatía la implantación de una educación dogmática.⁴⁹

Una vez que se debatieron los anteriores puntos, la reforma iba tomando una etapa adulta, asimismo ésta era percibida como una realidad inaplazable; es así que el 14 de Marzo de 1934 *Excélsior* publicó lo siguiente, relativo a este aspecto:

El gobierno establecerá en el País la Educación de tendencias socialistas. En los círculos de la Cámara de Diputados recogimos ayer la noticia de que puede considerarse como una cosa definitivamente aceptada por el Gobierno Revolucionario de México la necesidad de reformar la Constitución General de la República en su artículo 3ro para establecer en el país la enseñanza de orientación socialista en vez de la enseñanza laica que se imparte actualmente en los planteles oficiales.⁵⁰

La realidad que plasmaba *Excélsior*, no distaba en nada de la realidad puesto que el 19 de Octubre de 1934 se votó la reforma educativa en la

48 Montes de Oca Nava, *La Educación Socialista en el Estado de México 1934-1940 una historia olvidada*, México, Colegio Mexiquense, 1998, p.56.

49 Alberto Bremauntz, *La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imprenta Rivadeneyra, 1943 p. 207.

50Será reformado el artículo 3ro Constitucional, en *Excélsior*, 14/03/1934, Pp. 1

Cámara de Senadores, implantándose la educación socialista en el sistema educativo nacional. Tras largos y apasionantes debates la reforma se votaba, dicho acontecimiento de dimensiones históricas fue descrito por el mismo periódico, bajo el siguiente título: “Aprobó el senado las reformas al artículo tercero”.⁵¹

Después de una sesión del Bloque de cinco horas celebradas en la Cámara de Senadores fue aprobada y sancionada por 36 votos contra trece, el proyecto de reforma al artículo tercero constitucional enviado días antes por la Cámara de Diputados. El proyecto de reformas propuesto por el grupo radical que encabeza el senador michoacano Ernesto Soto Reyes juntamente con los representantes Ausencio Cruz y José Campero, fue rechazado de antemano.⁵²

Quedando establecida la educación socialista. En los siguientes términos (permítasenos citar en extenso):

“ARTICULO TERCERO CONTITUCIONAL

La educación que imparta el Estado será socialista, y, además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social. Sólo el Estado –Federación, Estados y Municipios- impartirá educación Primaria, Secundaria y Normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquier de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

- I- Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente

51 Aprobó el senado las reformas al artículo tercero, en *Excélsior*, 20/10/ 1934, Pp.1 -10.

52 *Ibíd.*

moralidad e ideología acorde con ese precepto. En tal virtud las corporaciones religiosas los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas Primarias, Secundarias o Normales ni podrán apoyarlas económicamente.

- II- La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al estado.
- III- No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en todo caso, la autorización expresa del Poder Público.
- IV- El estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno. Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo y grado que se imparta a obreros y campesinos. La Educación Primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente. El estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares. EL Congreso de la Unión con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las inflijan.⁵³

En el nuevo artículo tercero se hacía evidente que la educación quedaría bajo el control absoluto del Estado, el cual era el único facultado para elaborar los programas educativos de la educación básica, condicionando la participación del sector privado en la educación, sólo si éste se ajustaba a las

53 Bremauntz Alberto, *La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imprenta Rivadeneyra, 1943, pp. 285-286.

restricciones gubernamentales. Asimismo se eliminaba toda participación de cualquier organización religiosa en la educación.

1.6 Apoyo a la nueva educación

Una vez votada la reforma al artículo tercero, el 28 de octubre de 1934 “el Comité Nacional Proletario, defensor de la reforma, llevó a cabo una grandiosa manifestación de respaldo a la Educación Socialista, a la que asistieron más de ciento cincuenta mil personas según versión de *El Nacional*.⁵⁴”

En el mismo sentido giró el discurso de Lázaro Cárdenas, el 30 de Noviembre de 1934, quien, mientras tomaba protesta como presidente de los Estados Unidos Mexicanos, aprovechó para manifestar su respaldo hacia la nueva educación, expresando lo siguiente:

Así ha nacido la escuela socialista a la que el gobierno a mi cargo le impartirá un franco impulso, para hacer que la enseñanza corresponda a las necesidades y aspiraciones legítimas que tiene el pueblo mexicano, no sólo multiplicando los centros docentes en el campo y en la ciudad; sino concentrando la finalidad social en el sentido de lo que la escuela socialista persigue es identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado, fortalecer los vínculos de solidaridad y crear para México, de esta manera, la posibilidad de integrarse revolucionariamente dentro de una firme unidad económica y cultural.⁵⁵

La nueva educación era recibida con gran optimismo por grandes sectores sociales, se veía a la misma como el medio por el cual México lograría convertirse en un país más justo, con un desarrollo económico progresivo. Para ello prepararía tanto al campesino como al obrero técnica y científicamente.

54 Bremauntz Alberto, *La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, México, Imprenta Rivadeneira, 1943, p. 320.

55 Leonel Duran, *Lázaro Cárdenas Ideario Político*, México, Ediciones Era, 1972, Pp.207.

Una vez establecida la educación socialista el 19 de octubre de 1934, Guevara Niebla en su investigación titulada *La Educación Socialista en México 1934-1945*, planteó que la nueva educación se enfrentó, inicialmente, con tres compromisos:

- a) Superar algunas de las limitaciones que reconocidamente tiene el modelo de educación liberal.
- b) Acrecentar la responsabilidad de la escuela en el cambio social.
- c) Apoyar un proyecto de desarrollo con rasgos nacionalistas y populares⁵⁶.

En estas condiciones se establecía la educación socialista; en un clima de confrontación política, en una polarización social que se había extendido hacia todos los rincones del país. Asimismo, se iniciaba un nuevo proceso educativo en la historia nacional, mismo que no fue bien acogido por ciertos sectores conservadores de la sociedad, principalmente: autoridades religiosas y caciques.

1.7 Conclusión

En el presente capítulo encontramos varios acontecimientos difíciles de comprender, como lo fue la coalición que aparentemente desarrollaron sectores callistas con la Iglesia Católica, con el objetivo de imposibilitar la implantación de la educación socialista, intentos que fueron apoyados por intelectuales y por la prensa, específicamente del periódico *Excélsior*.

56 Gilberto Guevara Niebla, *La Educación Socialista en México 1934-1945*, México, Ediciones EL Caballito, 1985, p.9.

Asimismo, fuimos testigos de las distintas rupturas políticas que se desarrollaron gracias a la implantación de un nuevo sistema educativo, como lo fue la fractura política entre Calles y Cárdenas, así como la división que se gestó al interior del PNR, en una lucha por especificar el tipo de socialismo que se establecería en la educación, descartando el socialismo científico quedando establecido un socialismo ambiguo.

Por lo que compartimos la postura que en su momento expresó el senador Soto Reyes, en el aspecto de que se debía especificar sobre el socialismo que se implantaría en la educación, puesto que en caso de no hacerlo, se corría el peligro de desvirtuar a la misma.

Asimismo, compartimos la idea de que no existe el socialismo mexicano por lo mencionado en el cuerpo del capítulo primero y porque consideramos que el socialismo es de carácter universal. Es decir, no existe un socialismo mexicano, de la misma manera que no existe un socialismo colombiano o uno guatemalteco, por citar algunos ejemplos. Por lo que establecer un socialismo “mexicano” resultó ser un acto demagogo e imprudente.

Uno de los puntos últimos, vertidos en el presente capítulo y uno de los que en su momento fue muy controversial, fue el intento del ala radical del PNR por ampliar la reforma hasta los niveles medio y superior, trayendo consigo nuevos opositores y encontrando una disminución sustancial que apoyara dicha propuesta. Abarcando el artículo tercero la primaria, secundaria y las normales.

2 La formación de los maestros socialistas

En el capítulo anterior vimos las distintas pugnas que se desarrollaron por la hegemonía en la educación nacional. Distintos sectores lucharon, por el establecimiento de una nueva educación, o bien, buscaban la perpetuidad del laicismo en la educación mexicana, causando discusiones acaloradas, enfrentamientos directos entre ambos grupos.

Una vez analizadas las acaloradas discusiones, la confrontación entre ambos sectores, así como la polarización social que se generó a raíz del intento por reformar el artículo tercero nos cuestionamos lo siguiente: ¿Qué importancia tenía la educación para estos sectores?

Una vez que nos planteamos dicha cuestión, decidimos indagar sobre la misma, en ese sentido, es que llegamos al Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Lombardo Toledano y comenzamos a examinar los discursos sobre educación del que fuera entonces secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Vicente Lombardo Toledano.

Ubicando dicho centro, iniciamos nuestra búsqueda, revisando los discursos sobre educación del referido líder sindical, encontrando que, para él, toda educación tiene una connotación política en sus programas educativos. Describiendo el papel histórico de la educación en los siguientes términos:

No hay educación Universal ni la ha habido; no ha habido ni hay escuelas alejadas de la política de las ideas predominantes en un periodo de la evolución histórica, y forjadas por la clase que gobierna. La escuela ha sido y será siempre un medio de formación de hombres, de acuerdo con el tipo de hombres que la clase social dominante necesita para poder perpetuarse a través del tiempo.⁵⁷

57Vicente Lombardo Toledano, Tomo III, Volumen I, Pp.218, 219.

El razonamiento de Toledano nos permite entender las razones que llevaron tanto a un grupo como a otro a querer imponer la orientación política de la educación. Se desarrollaron álgidas discusiones sobre este rubro. Los debates eran más políticos que pedagógicos, quedaba de manifiesto la polarización social que generó la reforma de 1934, fue una lucha por la hegemonía política en la educación.

Una vez implantada la educación socialista, diferentes sectores emprendieron múltiples batallas contra este sistema educativo, con la intención de suprimirlo de la educación nacional. Es decir, encontramos que los sectores opositores combatieron la reforma de dos formas; la teórica, haciendo uso de los métodos discursivos, de la oratoria y demás aspectos y la segunda forma, fue el uso de la violencia, llevándola a los niveles más extremos.

En ese sentido, en el presente capítulo abordaremos una discusión teórica, es decir abordaremos las críticas hechas hacia la educación socialista, vista desde el discurso, para ello analizaremos la oratoria de la oposición plasmada en las publicaciones de *Excélsior* y en cartas pastorales de la Iglesia Católica. Aunado a ello analizaremos la investigación de Tzvi Medin en lo referente al papel que desempeñaron los programas pedagógicos y políticos de la educación socialista.

Sobre las críticas expuestas sobre la preparación pedagógica de los maestros nos detendremos un poco más. Para ello no sólo analizaremos las investigaciones arriba citadas, sino que también incluiremos investigaciones contemporáneas, mismas que analizarán y profundizarán más allá de los programas educativos examinando también, la labor política que realizaron los maestros socialistas. Asimismo nos permitirá observar si ha existido una

evolución respecto al como se ha abordado este proceso o si continua en la misma sintonía.

En contraposición a las críticas vertidas hacia esta educación abordaremos la preparación pedagógica que obtuvieron los maestros socialistas de aquella época, siendo la Secretaría de Educación Pública la instancia encargada de llevar a cabo dicha instrucción, resultando ser los programas educativos uno de los más observados, juzgados y atacados durante los años en que permaneció la educación socialista.

Estudiamos los programas educativos que recibieron los maestros socialistas, gracias a la investigación de archivo, puntualmente, la hecha en el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, esto, con el objetivo de reafirmar las tesis de las investigaciones arriba citadas o en su caso refutarlas, para ello haremos una especie de analogía comparando las críticas expuestas con la evidencia de archivo.

Iniciando con lo advertido anteriormente, encontramos que la modificación del artículo tercero causó la polarización de la sociedad, dividiéndola en dos grandes grupos, los que apoyaban la modificación de la enseñanza y los que se oponían a ella, resultando ser la Iglesia Católica y la prensa conservadora, los principales integrantes del segundo grupo.

Como ya se mencionó, *Excélsior* periódicamente publicaba notas desacreditando la nueva educación, Careoz Díaz Duffo fue uno de los autores que constantemente dejaba ver la línea política del periódico, haciendo evidente la nula objetividad y la clara oposición hacia la educación socialista.

Muestra de lo anterior, es una nota publicada por el citado autor, titulándola como “Bonetes Rojos y Bonetes Negros” expresando que:

El problema del estado ruso no es, en estos días, el problema de los demás estados de la tierra ¿Qué razones existen –para que en países como el nuestro- que tras largas luchas ha logrado eliminar el peligro de una dictadura filosófica –la peor de todas las dictaduras- se adviertan tendencias hacia formas que sirvieron para ejercer la opresión y la intolerancia?⁵⁸

Se tildaba a la educación socialista de México como un remedo de la educación rusa, asimismo se esparcía la idea de que dicha educación establecía la peor de todas las dictaduras, la dictadura de las ideas, dictadura que según *Excélsior* era la que se había establecido en aquel país. Cabe mencionar que la postura política del referido periódico era la línea política de la clase conservadora del país, por lo cual, era evidente el rechazo hacia esta enseñanza.

La educación socialista fue sin lugar a dudas una de las más polémicas, cuestionadas, atacadas y difamadas en la historia educativa del país, dicha educación fue objeto de innumerables críticas, muestra de ello es la línea política de *Excélsior* que, sin tener argumentos sólidos, promovía el odio y rechazo hacia esta educación.

Anteriormente mencionamos que hubo dos formas de oposición hacia la educación socialista, misma que se manifestó de distintas formas, una de ellas fue el desprestigio, la arenga como la utilizada por *Excélsior*. Sin embargo también hubo investigaciones académicas relativamente recientes, como la de Tzvi Medin que dejó de lado los apasionamientos y criticó fuertemente pero con bases los programas de la educación socialista.

58 “Bonete rojo y Bonete negro”, en *Excélsior*, 04/01/1934, p.5.

Tzvi Medin, historiador de profesión, de nacionalidad Israelí, autor de una investigación titulada *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, misma que le sirvió para doctorarse en la Universidad Nacional Autónoma de México, analiza dentro de otras cosas el desempeño de la educación socialista, de la que cuestiona, principalmente, el carácter político de los programas educativos de esta enseñanza.

De hecho vemos como en funciones de motivaciones altruistas, la pedagogía era convertida en política y los maestros en líderes sindicales o dirigentes campesinos. Más no sólo ello sino que en forma verdaderamente absurda, una publicación oficial de la Secretaría de Educación Pública hablaba de la lucha del proletariado contra el capitalismo y el Estado conservador que lo apoya.⁵⁹

Tzvi Medin, vio con malos ojos el funcionamiento que desempeñaron los programas educativos y los maestros, pues ambos eran convertidos en propaganda política del gobierno, crítica como los docentes se inmiscuyeron en asuntos sindicales de obreros así como en la dirigencia campesina, siendo estas dos cuestiones, los cambios más trascendentales que realizó la educación socialista.

Asimismo, hace evidente el discurso demagogo de la Secretaría de Educación Pública, al expresar que la clase proletaria llevaría a cabo una lucha contra el capitalismo y contra el Estado conservador, siendo que, fue el mismo Estado conservador quien promovió la implantación de dicha educación, con lo que resultaba ser contradictorio que el Estado implantara una educación que lo eliminara.

59 Tzvi Medin, "La educación Socialista", en *Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas*, México, Editorial Siglo XXI, 2003. p.184.

Cabe mencionar que la educación socialista, paradójicamente nunca buscó suprimir el sistema capitalista, al menos no en la práctica; sin embargo, si promovió la lucha de clases, en busca de una sociedad más justa, donde existiera igualdad social, mejores condiciones laborales tanto para obreros como para campesinos, es decir, se buscaba una vida más digna y justa, bajo preceptos como conciencia de clase, solidaridad y justicia.

En la investigación de Leyla Citlali García Farfán titulada *“Bosquejo histórico de la educación socialista. Un proyecto promisorio en el México posrevolucionario”*, se afirma que la labor que desempeñaron los maestros de aquella época tuvo un vínculo político afirmando que “los maestros actuaron como agentes políticos movilizadores de los trabajadores”.⁶⁰

Sin embargo, en la misma investigación García Farfán afirma que no sólo se realizaban actividades políticas, como se quiere aparentar, sino que más allá de eso, los maestros realizaban actividades sociales⁶¹, tales como la participación de los mismos en la edificación de escuelas. Asimismo resalta los sueldos raquíticos que recibían los maestros rurales municipales.⁶²

Continuando con la investigación de Tzvi Medin, ésta no terminó ahí, puesto que encontró una semejanza entre los programas educativos rusos con los mexicanos, tal como lo dio a entender en su momento Careos Díaz Duffo en *Excélsior*. Es decir, nuestro autor (Tzvi Medin) identificó que “los programas

60 Leyla Citlali García Farfán, *Bosquejo histórico de la educación socialista. Un proyecto promisorio en el México posrevolucionario*, México, UNAM, 2007, p44.

61 Para un estudio más a profundidad sobre las actividades realizadas por los maestros, ver: Begoña Sánchez Venero, *Los Maestros y la Cultura Nacional 1920-1952 Vol. 1 Norte*, México, Secretaria de Educación Publica, 1987.

62 Leyla Citlali García Farfán, *Bosquejo histórico de la educación socialista. Un proyecto promisorio en el México posrevolucionario*, México, UNAM, 2007.

educativos fueron elaborados en menos de tres meses siguiendo los modelos soviéticos.”⁶³

Para Tzvi Medin la educación socialista mexicana no existió, sus argumentos van en el sentido de demostrar que los programas educativos que implementó la SEP fueron un remedo, una copia ni más ni menos de los programas soviéticos, reforzando la idea que expresó Careos Díaz Duffo, al establecer que las necesidades pedagógicas de Rusia no correspondían a las necesidades de nuestro país.

García Farfán, también comparte el testimonio de Tzvi Medin al exponer que los programas educativos de la educación socialista no sólo fueron elaborados en menos tres meses “por el Instituto de Orientación Socialista”⁶⁴ sino que también comparte la idea de que eran una copia de los modelos educativos de la URSS.

Incluso, Navarro García escribió “Discurso eléctico y falto de coherencia, programa ideológico pretendidamente soviético pero a la medida de la realidad de mercado... con tales argumentos queda clara la marcada politización de esta propuesta educativa”⁶⁵.

Quedando demostrado que los programas educativos de la educación socialista mexicana, históricamente fueron y siguen siendo vinculados con los soviéticos, difundiéndose la idea que los primeros fueron hechos a la imagen y semejanza de los segundos, con lo cual, se hace evidente el poco

63 Tzvi Medin “La educación Socialista”, en *Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas*, México, Editorial Siglo XXI, 2003, p.183.

64 Leyla Citlali García Farfán, *Bosquejo histórico de la educación socialista. Un proyecto promisorio en el México posrevolucionario*, México, UNAM, 2007, p48.

65 Abraham Navarro García, *Revolución en rojo; nación modernidad y educación socialista en el maestro rural: órgano de la Secretaría Pública consagrado a la educación rural*, México, UNAM, 2009, p151.

razonamiento de dichos programas, mismos que no respondieron en forma alguna a las necesidades pedagógicas del país.

Uno de los objetivos del presente capítulo es esclarecer la anterior cuestión, es decir, analizaremos los programas educativos que se impartieron en la educación socialista, así como la función política de los mismos durante el tiempo de su existencia de dicha educación, por lo cual es de nuestro interés demostrar si verdaderamente hubo una educación socialista mexicana con programas educativos propios.

2.1 La preparación de un maestro socialista

Una vez advertido lo anterior. Recordamos que el 19 de Octubre de 1934 fue el día en que se implantó la educación socialista en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, la formación de los maestros socialistas corrió a cargo de la Secretaría de Educación Pública, siendo el 10 de diciembre de 1934 el día en que se inauguraron las primeras jornadas de educación socialista, en el estado de Michoacán con una asistencia de 280 maestros.⁶⁶

Dicho acto representa un hecho histórico, puesto que es el rompimiento con la educación laica, es el establecimiento de la educación socialista de *facto* y no sólo de *jure*, con ello se inicia un camino largo, complejo y doloroso para el magisterio de aquella época, caminando siempre en contra corriente, se iniciaba un nuevo proceso académico y un parte aguas en la historia nacional.

Asimismo, el 10 de diciembre de 1934, representó una revolución social, cultural y política, desatando con ello un cúmulo de reacciones que no siempre fueron favorables hacia los maestros, quienes fueron los encargados de

66 AGN, Expediente 533.3/18, Fondo Lázaro Cárdenas, F. 170.

revolucionar la educación nacional, transformar el país, mismos que soportaron las embestidas de la reacción.

Mientras el Estado de Michoacán se congratulaba por celebrarse las primeras jornadas de educación socialista, el Distrito Federal se preparaba para la inauguración de los cursos para los maestros sobre orientación socialista en el Palacio de Bellas Artes, para dicho evento la Secretaria de Educación Pública externó una invitación al presidente Lázaro Cárdenas el día 5 de enero de 1935⁶⁷.

Para muestra del convencimiento que tuvo Cárdenas con la educación socialista fue que éste quiso que Michoacán, estado que lo vio nacer, fuera el primer estado en el país en que se implantase la nueva educación. Posteriormente, el Distrito Federal continuó con ésta tarea, siendo la segunda entidad del país en conocer los inicios de la educación socialista, así hasta extenderse a lo largo y ancho de la patria.

Continuando con los cursos de orientación socialista para docentes, inaugurados en la capital del país y con el objetivo de sumergirnos en el contenido de los mismos, decidimos indagar sobre ellos, encontrando en las memorias de la SEP de 1935, el contenido pedagógico de los mismos.

Encontrando que la duración de dichos cursos fue de un mes, iniciando el día siete de enero de 1935 y culminando el día siete de febrero del mismo año, con un total de ocho materias, correspondientes al área de Humanidades y Ciencias Sociales tales como: Historia de las religiones, misma que estaba a

67 AGN, Expediente533.3/27, Fondo Lázaro Cárdenas.

cargo del profesor Enrique Beltrán, Historia del movimiento obrero en México a cargo del Licenciado Manuel R. Palacios.⁶⁸

Historia del movimiento obrero Internacional a cargo del Licenciado Mario Sousa, Historia Económica y Social Universal a cargo del Licenciado Carlos Franco Sodi, Historia Económica y Social de México a cargo del señor Miguel Othon de Mendizábal, Arte y Literatura Proletarios a cargo de los profesores Ángel Salas y José Muñoz Coto, Sistemas Educativos Modernos a cargo de los profesores Rafael Ramírez, Juan Salazar y Lic. Luis Sánchez Pontón.⁶⁹

Como podemos ver, se enseñaban materias en las que se reivindicaban los movimientos obreros tanto nacionales como internacionales, la función histórica tanto de la religión como de la economía en el ámbito nacional como en el internacional, asimismo se mostraba la imagen de la clase proletaria a lo largo de la historia en materias como el Arte y la Literatura, terminando el curso con los nuevos sistemas educativos.

Es decir, se buscó resaltar las luchas proletarias de todo el mundo, se buscaba crear una conciencia de clase, asimismo, evidenciar el funcionamiento de la religión en el sistema político. En sentido estricto, tenemos un programa educativo altamente politizado, fomentando la conciencia y lucha de clases.

Continuando con la gigantesca tarea de instruir a los maestros en la educación socialista la Secretaría de Educación Pública organizó una serie de conferencias sobre la orientación socialista que debía tener la nueva educación.

Es decir, las conferencias fueron creadas con “el objetivo de Orientar a los maestros en la ideología socialista y en la metodología y procedimientos

68 AHSEP, Memorias 1935, Tomo I, p432.

69 *Ibid.*

derivados de dicho sistema, el Departamento organizó una serie de conferencias en relación con las diversas actividades científicas de la escuela”.⁷⁰

Poco a poco los maestros empezaron a ser bombardeados con infinidad de información sobre lo que debería ser la educación socialista, no imaginamos cuan complejo fue dicho proceso formativo, puesto que, como ya vimos, aunado a los múltiples cursos que se les impartía, también recibieron instrucción pedagógica mediante conferencias.

La implantación de la educación socialista representó un cambio radical en la educación nacional, los maestros se enfrentaron a una nueva educación, desconocida para la amplia mayoría del magisterio nacional, los programas educativos que se impartieron no cubrían todas las interrogantes sobre los nuevos métodos de enseñanza.

Por ello “La oficina de Publicaciones y Prensa procedió a reorganizar la Revista “El maestro Rural”⁷¹ poniéndola en íntima relación con las necesidades de los trabajadores de la enseñanza que laboraban cerca de las grandes masas campesinas de la República, convirtiéndola así en un texto de apoyo y consulta para los mismos, acorde con el programa de labores que se les ha asignado”.⁷²

Aunado a los cursos establecidos por la SEP, los docentes tenían la posibilidad de apoyarse en textos pedagógicos de la revista arriba citada, se buscaba brindar todo apoyo posible al magisterio para que éste llevara acabo los postulados de la reforma educativa.

70 AHSEP, Memorias 1935, Tomo I, p.220.

71 Para un estudio a profundidad sobre el desempeño de la revista “El Maestro Rural” ver: Abraham Navarro García *Revolución en Rojo; nación, modernidad y educación socialista en el maestro rural. Órgano de la Secretaría de Educación Pública consagrando a la educación rural*, México, UNAM, 2009.

72 AHSEP, Memorias 1935-1936, Tomo I, P.113.

En ese sentido, creemos que la intención de bombardear a los maestros con información fue con el objetivo de formarlos lo mejor posible, cubrir las carencias educativas causadas por la educación laica y potenciar los beneficios de la educación socialista. Sin embargo, absorber tantos conocimientos en tan poco tiempo debió resultar ser un proceso bastante complejo y tortuoso.

Asimismo, contamos con el testimonio de un maestro socialista, el cual nos relata su experiencia sobre uno de los cursos que se les impartieron describiendo el mismo, aquél suceso, de la siguiente forma:

Aquellos Centros de Cooperación eran agotadores, pues incluían en su kilométrico programa de trabajo no sólo la parte académica, instrucción administrativa, juegos y deportes, sino también plantación de árboles, excavación de letrinas, decoración del teatro al aire libre, prácticas sobre higiene, corte y confección, clases de cocina, arreglo del parque infantil cuando lo había y cursos de declamación.⁷³

Los Centros de Cooperación Pedagógica así como otros cursos tenían como objetivo crear un vínculo fraterno entre la escuela y la comunidad, mediante la creación de teatros al aire libre, fomentando el amor hacia la naturaleza promoviendo la plantación de árboles y por último el mantenimiento de parques, aspectos que difícilmente podemos encontrar en un maestro de la actualidad.

Es decir, los cursos impartidos a los profesores iban más allá de una instrucción pedagógica, se buscaba también, fomentar el respeto hacia las aéreas verdes (parques), hacia la naturaleza, llevando la cultura a todos los rincones del país por medio del establecimiento de teatros al aire libre entre otras formas.

73 Salvador Campuzano Mora, "Memorias de un maestro rural federal" en *Los Maestros y la Cultura Nacional 1920-1952 Vol. 1 Norte*, México, Secretaria de Educación Pública, 1987. p.195.

En ese sentido, el testimonio del maestro, finaliza, exponiéndonos los resultados que dejaban dichos cursos con las comunidades, además de mostrar lo agotador que eran las jornadas de aprendizaje, formulándolo de la siguiente manera:

Quedábamos exhaustos, somnolientos agotados y todavía algunas comunidades nos ofrecían un baile para agradecernos haber escogido su ranchería para llevar acabo el Centro y los beneficios que le dejábamos, así como los ratos alegres que con nuestras noches sociales les habíamos ofrecido.⁷⁴

Gracias al testimonio anterior, podemos darnos cuenta del vínculo social entre la escuela y la comunidad, de la creación de un vínculo fraterno entre el maestro y a comunidad, es decir, se sentaban las bases de lo que fuera una unión solidaria que duraría durante la existencia de la educación socialista. Muestra de lo anterior, la encontramos en las manifestaciones de agradecimiento de la comunidad hacia sus maestros.

Si bien la SEP, organizó y articuló los programas para la preparación de los maestros, fueron los mismos docentes los que organizaron cursos especiales para atender necesidades específicas sobre la nueva educación, atendiendo específicamente a los maestros que por cuestiones geográficas se encontraran alejados de los lugares en los que se impartían los cursos sobre la nueva orientación de la educación.

Para ello, buscaron los tiempos vacacionales de Julio y Agosto, reiterando que el objeto de dichos cursos era “dar información a los maestros sobre las nuevas orientaciones educativas, métodos y procedimientos de

74 *Ibíd.*

enseñanza, con el fin de afianzar el espíritu de la reforma del Artículo tercero”.⁷⁵

2.2 Misiones culturales

Hablar de la preparación pedagógica y política de los maestros de 1934 es hablar necesariamente de las misiones culturales, sin embargo, antes de analizar el desempeño de las mismas en la educación socialista, comenzaremos por explicar las razones que las llevaron a su establecimiento en la educación nacional.

Si bien, encontramos que las misiones culturales⁷⁶ fueron creadas por José Vasconcelos cuando éste inició su mandato como secretario de la SEP iniciado en 1921 y terminándolo en 1924 falta explicar a qué necesidades responderían las misiones culturales. Contestando a dicha cuestión, es que encontramos la investigación de la Unesco en 1949, sobre las mismas.

Dicha investigación plantea que el origen de las misiones culturales, se remonta al proceso post revolución, enfrentándose los sectores triunfantes y encargados de la educación, a dos problemas fundamentales, como lo “fue el de la selección y formación de maestros rurales, y el segundo, íntimamente relacionado con aquél, fue decidir qué era lo que habían de enseñar”.⁷⁷

En este sentido, es que encontramos que las misiones culturales fueron concebidas precisamente respondiendo a estas dos necesidades, como el

75 AHSEP, Memorias 1935, Tomo I, p.228.

76 Para un mejor acercamiento sobre las misiones culturales ver; Augusto Santiago Sierra *Las misiones culturales 1923-1973*, SEP *Las misiones culturales en 1927: Las escuelas normales rurales/ Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública* y a Lilia C. Berthely *Algunas consideraciones sobre las misiones culturales*.

77 Hughes H. Lloyd, en *Las misiones culturales y su programa*, Paris, Editorial Unesco, 1951, Pp.11-12.

medio por el cual el pueblo mexicano saldría de las carencias y rezagos de la educación nacional.

Asimismo, la historia ha demostrado el valor histórico que representó el establecimiento de las mismas en la cultura mexicana en 1923, (mes octubre), asimismo se insertó en el sistema educativo laico implantado en la Constitución de 1917 por Venustiano Carranza.

Encontramos que las misiones culturales fueron integradas al sistema educativo en 1923, creemos lo anterior ya que en ese año Roberto Medellín⁷⁸ oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública, designó la primera Misión Cultural, cuya primera estructura lo establecía como Jefe, contando con un profesor de educación rural encargada al C. Rafael Ramírez.⁷⁹

Un profesor de jabonería y perfumería a cargo del C. Isaías Bárcenas encargado de la promoción de la salud e higiene personal, un profesor de curtiduría a cargo del C. Rafael Rangel enseñando la transformación de las pieles de animales en cuero, un profesor de Agricultura designando al C. Fernando Galbiati enseñando técnicas adecuadas para la cultivación de la tierra.⁸⁰

Contando también con un profesor de Música facultando al C. Alfredo Tamayo de impartirla, promoviendo las buenas artes; asimismo la primer estructura de las misiones culturales terminaba con un profesor en Educación Física y puericultura contando con el C. Ranulfo Bravo para impartirla,

78 Rector de la Universidad de la Nacional Autónoma de México, cuyo rectorado fue de 1932 a 1933, posteriormente fue Director General del Instituto Politécnico Nacional en 1937.

79 Hughes H. Lloyd, en *Las misiones culturales y su programa*, Paris, Editorial Unesco, Año 1951, pp.11 - 12.

80 *Ibid.*

enfocada a la crianza, cuidado de los infantes en sus primeros años de vida, asimismo dicha materia estaba enfocada a la promoción del deporte.⁸¹

La primera misión cultural, vinculaba la escuela con los padres de familia, esto, en el caso de materias como la puericultura, conteniendo en su programa enseñanzas para la vida diaria en el campo en materias como la curtiduría, promoviendo el aprendizaje y uso de la música como medio para representatividad nacional.

Es decir, las materias de la primera misión cultural estaban más enfocadas a la promoción del arte, incluyendo la enseñanza de la música. Además de atender aspectos como la higiene, la salud y el deporte. Continuando, la primera misión cultural, contaba en su estructura organizativa con un jefe, mismo que se encargaba de vigilar y potenciar el desempeño de los profesores y en general el funcionamiento de las misiones.

Posteriormente, con la implantación de la educación socialista el contenido pedagógico de las misiones culturales fue modificado, asimismo y por obvias razones, se cambió la estructura organizativa de las mismas, según los objetivos que perseguía la nueva educación, en ese sentido se hace evidente la eliminación y la creación de algunas materias en el nuevo programa.

En consecuencia, encontramos que la nueva estructura de las misiones culturales fue modificada, contando ahora con un jefe de Misión, un Maestro de Educación, un Organizador Social, una Organizadora, mejoradora de hogares, un Maestro de Música, Un Maestro de Educación Física, Un Maestro de Artes plásticas, una enfermera partera y un Mecánico operador de cine.⁸²

81 *Ibid.*

82AHSEP, Memorias 1935-1936, Tomo I, P22.

Las misiones culturales en la educación socialista enfocaron su atención a la organización de los hogares mexicanos, como en general de la sociedad mexicana, para lo cual se asignó a una mejoradora de hogares y una organizadora social, respectivamente. Asimismo, encontramos en la nueva organización un aspecto bastante complejo, se eliminó la puericultura como materia pero se integra en el programa a una enfermera partera.

Con la inserción de una enfermera partera en el nuevo esquema, las misiones culturales preparaban al maestro para que éste desarrollara funciones ajenas a la de un maestro convencional. En otras palabras, se capacitó al maestro socialista para que coadyuvara en el alumbramiento de un ser humano, dicho aspecto sirve para comprender una de tantas funciones que realizaron los maestros socialistas.

Evidencia de lo anterior y ratificando el aspecto de las múltiples funciones que desempeñaron los docentes de aquella época, es el testimonio de José Claro Simental, maestro socialista, quien nos relata una de las labores que realizó en aquellos años: “Los maestros teníamos que hacer curaciones bárbaras ante los peligros de las víboras y los alacranes y en los pueblos lejanos no había nada, ni medicinas, ni médicos, ni enfermeras.”⁸³

Se preparó al maestro para que éste pudiera realizar distintas y complejas labores, ya que el país se encontraba en un rezago tremendo, destacando aspectos como el político, cultural, económico y pedagógico, fundamentalmente, de manera que se vio en el magisterio el canal para poder salir de dicho rezago.

83 José Claro Simental, “Experiencias de maestros y alumnos en las escuelas rurales”, en *Los Maestros y la Cultura Nacional 1920-1952 Vol. 1 Norte*, México, Secretaria de Educación Pública, 1987. p.248.

La implantación de la educación socialista trajo consigo una revolución cultural, consistió en eliminar ciertas materias, modificando con ello el contenido teórico de los programas de las misiones culturales. Sin embargo, dicha modificación no fue tan radical ya que encontramos ciertas similitudes con los programas de las misiones de 1923, una de ellas fue que ambos programas tuvieron como base, la enseñanza y masificación de la cultura.

En ese sentido las misiones culturales de 1934 continuaron atendiendo este aspecto, sin embargo, cabe mencionar que los objetivos de las mismas en la educación socialista fueron distintos, es decir se buscó masificar la cultura a lo largo y ancho del país, para ello se implantó en el nuevo programa, materias como música, las artes plásticas y la asignación de un operador de cine.

Los conocimientos aprendidos en las misiones culturales por el magisterio fueron en gran medida conocimientos académicos y culturales, no siendo éstos los únicos, es decir también se atendió el aspecto social, capacitando al magisterio para afrontar las dificultades de la realidad mexicana de aquella época.

El programa pedagógico de las misiones culturales de 1934 a 1946 tenía distintos matices, como el pedagógico, el cultural y el social, asimismo cabe destacar que dicho programa tenía una duración aproximadamente de 4 a 6 semanas cada uno y los lugares donde se realizaban las misiones culturales eran conocidos como “Institutos de Acción Social y Mejoramiento de Maestros”⁸⁴.

Asimismo, durante la estancia de dichos institutos los Misioneros llevaban a cabo “un trabajo social intenso para mejorar las condiciones de la comunidad

84 AHSEP, Memorias 1935-1936, Tomo I, p22.

y un trabajo de orientación y mejoramiento de maestros de la zona Escolar en que efectúan sus labores”.⁸⁵

El establecimiento de Institutos de Acción Social y Mejoramiento de Maestros por parte de las misiones culturales, contenía una doble finalidad, la primera de ellas fue el mejoramiento social y económico de las comunidades en las que dichos institutos eran establecidos, y la segunda fue, la formación de los maestros socialistas.

Logrando con ello, en muchas ocasiones, la reactivación económica de las comunidades campesinas, asimismo se logró el sumergimiento de los docentes en la nueva orientación de la educación nacional.

El desempeño que tuvieron dichos institutos fue muy importante en esta etapa, ya que trajo consigo múltiples beneficios y logros, como los mencionados anteriormente. Sin embargo no fueron los únicos, también se buscó y logró en algunos casos que la comunidad se vinculara con la nueva educación, con sus postulados teóricos, emprendiendo una lucha paritaria.

Se logró poner en práctica los conocimientos aprendidos, es decir, encontramos dos etapas de aprendizaje en las misiones culturales, la primera fue teórica, se bombardeaba a los docentes de información y la segunda parte fue práctica, en la cual los profesores llevaban a la praxis las enseñanzas obtenidas, beneficiando a su comunidad.

Asimismo destacamos la voluntad que mostraron los maestros socialistas en las misiones culturales, puesto que éstos soportaron largas jornadas de trabajo teórico y físico, resultando agotadoras las jornadas de instrucción. En ese sentido el arrojo de los docentes fue muy loable y honroso.

85 *Ibíd.*

Cabe destacar que la Secretaría de Educación Pública realizaba distintas investigaciones sobre los lugares en los que se establecerían los Institutos de Acción Social y Mejoramiento de Maestros, con el objetivo de aprovechar los recursos naturales que rodeaban al lugar, contribuyendo al mejoramiento de las comunidades.

Francisca Ruiz Castillo, maestra socialista nos da testimonio sobre lo que a consideración suya fueron los éxitos y beneficios que lograron las Misiones Culturales, expresando que las mismas además de aportar y promover la cultura, rehabilitaban a las comunidades “social, económica y moralmente”⁸⁶.

Como podemos darnos cuenta, los logros que causaron las misiones culturales socialistas, fueron cuantiosas y sustanciales, no sólo para el desarrollo de las comunidades campesinas, sino que en general ayudaron a un mejor desarrollo social, político y económico del país.

La maestra Castillo argumentaba que las misiones rehabilitaban a las comunidades campesinas ya que en clases como carpintería “se hacían sillas, bancas, repisas para los maestros, para los alumnos y para los campesinos de esa región” lo que generaba, gradualmente, que éstos últimos aprendieran “a beneficiarse con sus productos, formando un centro comercial que vendía directamente al consumidor sin intermediario alguno”.⁸⁷

El testimonio que nos proporciona la docente, demuestra claramente la forma en que dichas misiones ayudaban a las comunidades campesinas a reanimar la economía local, no siendo este el único logro obtenido, puesto que

⁸⁶ Francisca Ruiz Castillo, “El despertar de la escuela rural”, en *Los Maestros y la Cultura Nacional 1920-1952 Vol. 1 Norte*, México, Secretaria de Educación Pública, 1987. p.135.

⁸⁷ Francisca Ruiz Castillo, “El despertar de la escuela rural”, en *Los Maestros y la Cultura Nacional 1920-1952 Vol. 1 Norte*, México, Secretaria de Educación Pública, 1987. p.134.

como ya se mencionó se ayudaba al campesinado en otros aspectos básicos como la higiene, el reparto agrario, entre otros.

Por otra parte y para muestra de los rezagos pedagógicos, así como de la poca preparación que tenían los docentes, es la investigación Cueva Tazzer, *La educación socialista en el estado de Sinaloa (1934-1940)*. En dicha pesquisa nuestra autora asevera que los atrasos educativos en dicho estado reflejaban a grandes rasgos las condiciones educativas del país, argumentando que en los inicios de los años treinta, “el 2% del profesorado a nivel nacional tenía el título de maestro de primaria elemental y sólo el 8% contaba con el título de primaria superior”.⁸⁸

Una vez terminado el tema de las misiones culturales y reafirmando la situación de la educación en México en aquellos años, concluimos que, las misiones contribuyeron a un mejoramiento constante y progresivo del magisterio, cruzando más allá de las fronteras académicas, vinculando la escuela con los problemas del país, incluyendo a los sectores populares más marginados de la república, como parte sustancial del proceso educativo,

Es decir ubicamos que los programas de formación para docentes, tienen algo en común, el anhelo de crear un vínculo fraterno entre la escuela y la comunidad, es decir crear un ambiente de solidaridad entre los sectores proletarios, siendo éste uno de los objetivos principales que perseguía la educación socialista.

Específicamente encontramos que tanto los centros de Cooperación Pedagógica, los Institutos de Acción Social para el mejoramiento de maestros y las misiones culturales coincidían en muchos aspectos, más allá de que los tres

88 María de Lourdes Cueva Tazzer, *La educación socialista en el estado de Sinaloa (1934-1940)*, México, archivo PDF, 1996, p.111.

eran programas cuya jornada de aprendizaje diaria era tremenda, estos dejaban beneficios tangibles en las comunidades en las que cada uno de ellos se llevaba a cabo.

Se preparó a los maestros con la intención de que éstos llevaran a cabo la creación de un vínculo fraterno y solidario, el establecimiento de una relación cercana entre escuela y comunidad, enfocándose en resolver los problemas de la misma, tales como los políticos, sociales, culturales y económicos entre otros, creando generaciones de ciudadanos comprometidos con su comunidad así como con la nación, es decir crear patriotas.

2.3 Conclusión

Encontramos que las investigaciones vertidas en el presente capítulo todas y cada una de ellas resaltan el aspecto de la similitud que tenían los programas educativos mexicanos con los soviéticos. Las pesquisas analizadas fueron escritas en diferentes momentos históricos, sin embargo todas llegan a la misma conclusión, es decir, argumentan que no existió una educación socialista mexicana y resaltan el tiempo en que supuestamente fueron elaborados dichos programas educativos.

Sin embargo en la segunda parte del mismo capítulo abordamos los distintos programas que utilizó la SEP para la formación de los maestros, con ello analizamos los programas educativos que se impartieron, encontrando que éstos atendían aspectos propios de las zonas geográficas en las que se desempeñaban dichos cursos, poniendo en tela de juicio las argumentaciones de las investigaciones mencionadas.

3 El martirio y la resistencia de los maestros socialistas

La orientación socialista en la educación nacional representó un cambio radical, no sólo en el ámbito educativo sino en todos los aspectos, destacando el económico, el político y el cultural entre otros. Dicho proceso inició con la formación de los maestros socialistas, con programas educativos como los ya mencionados en el capítulo anterior.

En ese sentido, encontramos que, al comenzar la educación socialista, los programas para la preparación de los docentes, fueron fuertemente criticados, aseverando que dichos programas educativos vulgarizaban la pedagogía, transformándola en una especie de arenga política por parte del gobierno, llegando a catalogarla como un fracaso educativo. Asimismo se tildó a la nueva educación de establecer una dictadura ideológica, lo que representó el inicio de una campaña violenta y sangrienta.

En un primer momento llevaremos a cabo un estudio a profundidad sobre los tipos y niveles de violencia que sufrieron principalmente los maestros socialistas. Nuestra metodología será la siguiente: estableceremos un orden sobre los tipos de violencia comenzando con el menos agresivo y terminaremos con el más sangriento de todos.

Una vez establecido dicho orden, comenzaremos a desentrañar cada uno de estos niveles de violencia. Advirtiendo lo anterior, visualizaremos las circunstancias en las que los maestros desempeñaron sus funciones, mismas que obstaculizaron el libre desarrollo de la educación socialista. Asimismo haremos evidente los grados de violencia que soportó el magisterio por el cumplimiento de sus deberes.

Una vez terminando de implantar un orden, en los tipos y niveles de violencia, comenzaremos a explicar cada uno de ellos respetando el orden que se haya establecido, esto con el objetivo de comprender las circunstancias en las que se desarrollaba la educación socialista, asimismo queremos evidenciar el infierno que vivieron los maestros durante doce largos años de existencia en los que permaneció la educación socialista.

Con la reforma al artículo tercero de la Constitución mexicana se agudizó aún más la polarización social en el país, detonando una especie de guerra civil, en la cual el objetivo a destruir eran los maestros. Es decir el país vivió una violencia encarnizada, misma que en la mayoría de los casos fue dirigida hacia los docentes, quienes fueron los encargados de llevar acabo los postulados de la nueva reforma educativa.

Una vez que decidimos analizar este proceso, registramos ocho distintos tipos de violencia, los cuales sufrieron los maestros, tales como: la difamación, amenazas e insultos, asaltos, despidos injustificados, golpes/hostigamientos, secuestros, intentos de homicidio y por último el acto más desleal, deshonesto y traicionero que se le puede hacer a los promotores de la cultura de un país, el asesinato de sus docentes.

3.1 La Difamación

La difamación representó para los opositores de la educación socialista una herramienta bastante útil y continuamente utilizada, es decir, fue empleada con el objetivo de distorsionar las actividades que desarrollaban los maestros en las aulas con los alumnos, promoviendo en algunos casos el uso de otros tipos de violencia.

Asimismo, encontramos que una de las instituciones que más utilizó la difamación, fue la Iglesia Católica, misma institución que se aprovechó de la gran influencia que ejercía sobre la sociedad mexicana y resultando ser ésta una sociedad ampliamente católica, engañaba a la misma sobre la actividad de los docentes en la nueva educación y en consecuencia sobre el funcionamiento de ésta.

En ese sentido, encontramos el testimonio del profesor Eduardo Vidal Loya quien nos describe la manera en como el sacerdote de Namiquipa, municipio de Chihuahua, arengaba a los campesinos para que éstos ejercieran actos violentos contra los docentes, deformando con ello la labor de los mismos. Describiendo dicho acto de la siguiente manera:⁸⁹

Repartió licor [el sacerdote] entre los vecinos y los embriagó, para que por medio del insulto y la calumnia, enardecieran al pueblo, éste se lanzara contra nosotros y asesinara a los líderes maestros que “desnudábamos” a las alumnas para enseñarles educación sexual, y dábamos consejos maquiavélicos a los obreros y a los campesinos para convertirlos en traidores a la patria. En este acto, a los hombres se nos tildaba de traidores e inmorales y a las mujeres de prostitutas.⁹⁰

La Iglesia Católica, no sólo engañaba, difamaba y distorsionaba la labor de los maestros socialistas, sino que también promovió el odio, el consumo de bebidas embriagantes, y alentó el asesinato de los docentes. Asimismo tachaba a los hombres de traidores a la patria y a las mujeres como prostitutas.

El testimonio del maestro Eduardo Vidal Loya nos hacer ver como la difamación desencadenaba la manifestación de otros tipos de violencia,

89 Eduardo Vidal Loya, “Prólogo” en *Los Maestros y la Cultura Nacional 1920-1952 Vol. 1 Norte*, México, Secretaria de Educación Publica, 1987, p.42.

90 *Ibíd.*

promoviendo el homicidio de los docentes, gracias al engaño que ejercía la institución religiosa a que hacemos referencia con los campesinos, aseverando dentro de otras cosas que a las niñas se les desnudaba para enseñarles, la de por sí polémica, educación sexual.

Creemos que las dos principales finalidades de la difamación, fue el desprestigio hacia a los maestros, mediante la artimaña del engaño, mismo que hacia ver a los primeros como pervertidos y degenerados, detonando con ello un ola de violencia hacia el profesorado, llegando a extremos como la promoción de actos de odio.

Asimismo, la difamación que sufrieron los maestros como la nueva educación, empezó a rendir frutos y se manifestó en un proceso bastante peculiar, los niños empezaron a dejar de asistir a las escuelas, situación que preocupó no sólo a los maestros, sino a la misma sociedad, quien en continuas ocasiones informaban al presidente Lázaro Cárdenas sobre esta situación. Siendo esta la segunda finalidad que conquistó la difamación, es decir nos referimos a la inasistencia en las aulas.

En ese sentido, encontramos que los habitantes del pueblo San Francisco Ocotlán, perteneciente al municipio de Coronaco en Cholula Puebla, expresaron al presidente Cárdenas sobre esta circunstancia en los siguientes términos:

Por insinuaciones de Juventino Romero Pte. Auxiliar Municipal y de los Regidores Juan Aguirre Segundo, Miguel P. Galicia y otros que son íntimos de Facundo Meneses, cura vicario del templo de ese lugar, los niños no están concurriendo a la Escuela Rural Federal.⁹¹

91 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp.540/62, Fecha 27/02/1935.

Con la queja que expresaron algunos habitantes del municipio de Coronaco, queda evidente la influencia que ejercía la Iglesia Católica en amplios sectores de la sociedad mexicana y la alianza que generó dicha institución religiosa con algunos sectores gubernamentales, entre otros más.

La alianza que crearon el cura del lugar, el presidente auxiliar del municipio y otros agentes del gobierno, representó una asociación que subsistiría hasta la supresión de la educación socialista. Sin embargo, cabe mencionar que no fue la única que se desarrolló, dado que en otros estados de la República, existió una variación respecto a estas alianzas contra la nueva educación.

Asimismo, la inasistencia en las escuelas fue un fenómeno que se extendió a lo largo y ancho del país, uno de los casos registrados fue en el estado de Michoacán. Dicho proceso fue descrito por el Jefe de la Tenencia de “Emiliano Zapata”, del mismo estado, en 1935, declarando que:

A pesar de que en esa tenencia existen como 600 niños de ambos sexos, la asistencia de Alumnos a la escuela Rural es de 25 o 30, debido al fanatismo que allí existe y a la labor de los clericales.⁹²

Haciendo una analogía entre el primer testimonio y el segundo, encontramos que la polarización al interior del PNR siguió existiendo. Es decir, en el primer testimonio encontramos como sujetos pertenecientes al gobierno local de Puebla participaron activamente para que los niños no acudieran a la escuela.

Ya en el segundo testimonio, encontramos el compromiso que tuvo el jefe de tenencia del estado de Michoacán con la educación socialista, al

92 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 534/97, fecha 26/08/1935.

denunciar la labor de algunos sacerdotes contra ésta. Quedando de manifiesto la ruptura que sufrió el PNR en muchos estados de la república, ya que algunos de sus integrantes apoyaron la nueva educación y otros la combatieron.

Finalizando el análisis realizado sobre las difamaciones hacia la educación socialista, encontramos un dato relevante en la investigación de Pablo Silvio Yankelevich,⁹³ investigación que analiza el papel de la Iglesia Católica frente a la educación socialista en el estado de Jalisco.

Yankelevich afirmó que en los Altos, municipio del mismo estado (Jalisco), debido a las difamaciones que ejercía la Iglesia Católica así como a la influencia que gozaba en la localidad con los campesinos, la educación socialista jamás fue impartida, dado que los últimos no mandaban a sus hijos a la escuela, so pena de excomunión.⁹⁴

Asimismo, dicha investigación, relata las repercusiones que generaban las excomuniones de la Iglesia Católica con los campesinos por incurrir en dicho error. Es decir, si se mandaba a los hijos a las escuelas socialistas, se le excomulgaba, lo que representaba no ser contratado por nadie, no dirigirles palabra alguna y por último, no venderles alimento alguno.

Regresando a la importancia de las difamaciones en la educación socialista, Yankelevich reafirma la importancia que tuvo el empleo de dicho tipo de violencia en éste proceso, advertida por nosotros anteriormente. Sin embargo, dicha investigación es de vital importancia, si se quiere conocer la influencia y control total que gozó la Iglesia Católica sobre los campesinos en Jalisco. Representando dicho estado, bastión de la reacción católica a nivel nacional.

93 Pablo Silvio Yankelevich, *La educación Socialista en el estado de Jalisco*, México, UNAM, 1983.

94 Pablo Silvio Yankelevich, *La educación Socialista en el estado de Jalisco*, México, UNAM, 1983, p158.

3.2 Amenazas e insultos

Constantemente los maestros fueron violentados de distintas formas, unas más que otras y una de las formas que se utilizó para amedrentar al magisterio fueron los anónimos, mediante volantes, en los que se les intimidaba, instándolos a dejar de promover las tesis socialistas de la nueva educación, con ello generaban miedo e incertidumbre, no sólo en los maestros sino en la sociedad en general, que por miedo a represalias dejó de mandar a sus hijos a las escuelas, como ya se demostró en párrafos anteriores.

Sin embargo, los maestros no declinaron en su labor y para continuar con sus labores, los docentes exigían garantías al general Cárdenas, asimismo, existieron maestros quienes desesperadamente solicitaban se les proporcionara de armamiento para salvaguardar la vida misma, así como la de sus familiares.

Tal fue el caso del director de escuela Eriberto Martínez Viazcan, quien informó al presidente Cárdenas, sobre los volantes de insulto y amenaza que llegaron a su persona por elementos contrarios a la educación socialista, motivo por el cual solicitaba terminaran dichos actos reprobatorios contra su persona.⁹⁵

Asimismo, el profesor Eriberto Martínez solicitaba que se le obsequiara una carabina MAUSSER, arma que solicitó en el mes de octubre del año pasado (1936), la que le fue denegada por la 28 zona militar del estado de Oaxaca, argumentando que no tenían en existencia, por lo cual se veía en la necesidad de solicitarla de nueva cuenta.⁹⁶

La desesperación, el miedo y la incertidumbre de los maestros llegó al

95 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 556.4/97, Fecha 14 de mayo de 1937, F.83.

96 *Ibíd.*

grado de solicitar armas para resistir los embates de los opositores a la educación socialista, manteniéndose, en la mayoría de los casos, en el marco legal. Asimismo, vemos como la petición de armamento para su defensa, en más de una ocasión les era denegada. Es decir, no solamente no se les otorgaban garantías, sino tampoco los medios para resistir los ataques de la reacción.

Otro de los casos registrados, fue el del maestro federal Palemón Díaz en el estado de Guerrero, mismo que informó a la Secretaria Particular del presidente que “por ayudar a los agraristas a gestionar la adquisición de sus tierras, los Rebeldes Pablo Flores y Gumesindo Flores los amenazan de muerte, tratando de asesinar a los agraristas”.⁹⁷

Con el testimonio del profesor Díaz, queda evidente una de las labores realizadas por el magisterio fuera de las aulas, es decir los maestros ayudaron a los campesinos para la obtención de un ejido, motivo que les generó el odio y la represalia, principalmente de los hacendados. Asimismo, nos percatamos que los docentes tenían pleno conocimiento sobre quienes los estaban agrediendo, expresándolo a su vez al gobierno, quien en pocas ocasiones acudió al auxilio de los maestros.

En ese sentido, encontramos que el magisterio también fue amedrentado por gobernadores y presidentes municipales, aunque también se encontró la participación de la policía municipal en dicho acto reprobatorio, como lo fue el caso del secretario general del bloque de maestros sociales de Silao, quien describe como es que fueron amedrentados por parte del presidente municipal con ayuda de la policía municipal en complicidad con el

97 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp.533.3/14, Fecha 26 de octubre de 1937, F59.

gobernador del estado.

Dicho acto lo describe mediante un telegrama enviado al C. Presidente de la República con fecha del 19 de abril de 1935 de la siguiente forma:

Anteayer tarde encontrándose maestros, alumnos Instituto presidido por Misión Cultural actúa en este Estado, en Rancho Tuna Manza, al pretender organizar agraristas para defender sus intereses, C. Presidente municipal presentándose acompañado policía a manifestar altaneramente que autoridades esta entidad están dispuestas a impedir sígase adelante labor social desarrolla magisterio federal conformidad anhelos mejoramiento clase trabajadora expuestos por Presidencia República su digno cargo. Funcionario Municipal expuso que C. Gobernador Melchor Ortega tiene ya en lista elementos secundan esta obra y que autoridad municipal no vacilaran en hacerlos desaparecer.⁹⁸

En el presente capítulo ahondaremos aún más sobre las actividades que entorpecieron el desarrollo de la educación socialista, por parte de gobernadores, presidentes municipales y demás agentes del gobierno, evidenciando las múltiples agresiones tanto físicas como verbales, que realizaron este tipo de personas.

También existieron maestros que optaron por solicitar se les cambiara de centro de trabajo, dado que peligraba su vida misma como la de sus familiares, ya fuera por los constantes anónimos que recibían en los que eran amenazados de muerte o por los intentos de homicidio contra su persona tal como fue el caso de la maestra Catalina Santiago Gil,⁹⁹ de la cual, lamentablemente, sólo encontramos el registro el acto del que fue víctima.

98 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp.5333.3/85, Fecha 14/mayo/1935.

99 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp.5333.3/14, Fecha 1/marzo/1937, F83.

3.3 Asaltos

El objetivo de la educación socialista como de los docentes fue llevar la educación a todos los rincones del país, sin embargo esto no fue una tarea fácil, para ello tuvieron que soportar una infinidad de agresiones, mentiras, difamaciones y por supuesto asaltos, mismos que lamentablemente formaron parte de su día a día.

Las injustas agresiones de las cuales eran víctimas los maestros, los llevaron a defenderse como pudieron, tal fue el caso del profesor Gildardo Jarquín, quien desempeñaba la función de director en la Escuela Rural de San Pedro Jaltepetongo, Oax, solicitando se le hiciera justicia, dado que se encontraba preso en la Cárcel Pública de Nochistlán¹⁰⁰.

El maestro Gildardo Jarquín se encontraba preso por haber herido de un cañonazo a Narciso Cuevas y matando a Felipe Cuevas, cuando éstos intentaron robarle en su casa habitación, sólo por difundir, las doctrinas de la escuela socialista.¹⁰¹

En el caso anterior vimos como otro maestro solicitaba se le proporcionara de una carabina MAUSSER, esto con el objetivo de salvaguardarse de las amenazas de sus detractores, ya que lamentablemente en muchas ocasiones dichas amenazas eran verdaderas y peligraba la vida misma de los docentes, acto que llevó al magisterio a defenderse como pudo, como en el caso arriba mencionado.

Lamentablemente, en algunos casos, la justicia no era equitativa, ya que algunos profesores fueron injustamente encarcelados por autoridades municipales las cuales estaban en contra de las ideas del gobierno, también

100 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 556.4/97, Fecha 1/ Junio de 1936, F. 131.

101 *Ibíd.*

llegaron a estar presos por defenderse de los embates de los opositores a la educación socialista, quienes por rechazar dicho sistema educativo hacían del día a día del magisterio una verdadera tortura.

3.4 Despidos injustificados

Teóricamente no se creería que los ataques hacia el magisterio provinieran de sectores gubernamentales, como fue el caso de algunos gobernadores, presidentes municipales y de la policía municipal. Es decir, no creemos lógico que los maestros fuesen atacados por servidores públicos, ya que se supondría tendrían la línea política y pedagógica del gobierno.

Por irracional y contradictorio que esto parezca, esto sucedió así, el magisterio fue golpeado principalmente por presidentes municipales, en menor grado pero no con menos violencia por gobernadores e integrantes de la policía municipal, dicho proceso se reprodujo en gran parte del país.

Ejemplo de las amenazas y agresiones recibidas, las encontramos en estados como Michoacán y San Luis Potosí, no siendo estos los únicos estados en los que los maestros fueron asediados e instados a separarse de sus organizaciones gremiales y en caso de no hacerlo eran amenazados bajo la premisa de ser destituidos de su cargo.

En el Estado de Michoacán el Secretario de Conflictos del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (S.T.E.R.M) reportó los actos de intimidación por parte del gobierno michoacano hacia los maestros, únicamente por estar adscritos a dicho sindicato, quienes eran perseguidos y en algunos casos cesados.¹⁰²

En la misma situación se encontraban los maestros socialistas del

102 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 533.3/18, fecha 21 de agosto de 1939, F.25.

Estado de San Luis Potosí, quienes fueron amenazados por el gobernador de dicho estado, ordenándoles declararan estar con la Confederación de trabajadores de México (CTM) o con el gobierno, en caso de no hacerlo serian desintegraos con la fuerza pública.¹⁰³

La represión hacia el magisterio venía de todos lados. En ese sentido, no imaginamos la incertidumbre, la desconfianza, la zozobra y el miedo de los docentes hacia todo aquello que les rodeaba, puesto que no sabían en que momento serían atacados. Se les confirió la tarea de llevar a cabo la educación socialista, misma que no fue bien acogida por muchos sectores, como ya se hizo evidente, quedándose en algunos casos, completamente solos.

3.5 Agresiones, golpes e insultos

Los niveles de violencia que se ejercieron contra los maestros, progresivamente fueron tomando un tono cada vez más radical, de la difamación se pasó a la agresión verbal, de la agresión verbal a las amenazas, y de las amenazas al despido injustificado, encontrando que todas y cada una de las manifestaciones de violencia tenían como objetivo frenar el desempeño de los docentes.

Como ya se mencionó anteriormente, los embates hacia el magisterio también fueron hechos por gobernadores, presidentes municipales, policías entre otros sujetos del gobierno. El estado de Michoacán sirve de ejemplo para evidenciar esta contradicción del sistema político mexicano, dado que los mismos representantes de la ciudadanía ejercieron la violencia contra los docentes.

El C. Secretario General de Trabajadores de México, en escrito que

103 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 534.6/319, fecha 8 de abril de 1937, F.70.

dirigió a la Presidencia de la república, hace de su conocimiento los atropellos que viene cometiendo el C. Presidente Municipal de Taretan de ese Estado (Michoacán), en contra de los trabajadores organizados del lugar, y cita cómo caso concreto el atentado de que hizo víctima al C. Director de la Escuela, a quien golpeó con su propia pistola reduciéndolo finalmente a prisión.¹⁰⁴

La participación de gobernadores y presidentes municipales en la violencia ejercida contra los docentes fue sustancial, dicha participación comenzaba por el amedrentamiento verbal, mediante amenazas y/o despidos injustificados, posteriormente se pasó al nivel físico, golpeando descaradamente a los maestros.

Por último se ejercía un exceso del poder público, abusando de su autoridad legal, tal como fue el caso del referido presidente municipal de Taretan, quien encarceló sin motivo alguno al director de escuela, casos como el mencionado hay muchos más, lamentablemente la mayoría de ellos se encuentran de manera anónima.

3.6 Secuestros

En la presente investigación hemos analizado los tipos de violencia que se ejercieron contra los docentes, resultando ser el secuestro uno de los más violentos. Afortunadamente, la privación de la libertad de los docentes se practicó en menor grado, comparado con los demás tipos de violencia, éste resultó ser el que menos se ejerció, encontrándose únicamente dos casos.

Los casos registrados son del profesor Raúl Acevedo Sandoval¹⁰⁵ en el

104 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 533.3/18, Fecha 7 de Abril de 1939, F38.

105 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp.556.4/97, Fecha 21/agosto/1936.

Estado de Oaxaca y de la profesora María Guadalupe Granados¹⁰⁶ en el estado de Morelia, paradójicamente los dos casos sucedieron en el mismo año (1936), de los cuales se desconoce la suerte del profesor Acevedo, el caso de la maestra Granados fue distinto.

La maestra Granados, fue sustraída de su casa en la noche bajo engaños, fue instada a subir a un carro en el cual se encontraban dos mujeres muy bien arregladas, fue trasladada a un lote baldío y “fue bajada del vehículo, atada de pies y manos, amordazada y golpeada salvajemente, arrastrada por un largo trayecto. En estas condiciones fue abandonada en aquel lugar, después de que sus verdugos le dijeran que todo aquello no era sino a causa de ser ella una maestra socialista.”¹⁰⁷

El odio que se les tuvo a los maestros socialistas fue en aumento. El caso de la maestra Granados refleja el uso de dos tipos de violencia, primero sufre un secuestro y posteriormente es salvajemente golpeada, todo esto gracias a una campaña de odio contra éste sector, buscando en todo momento la renuncia hacia la educación socialista.

Dicha manifestación de violencia, demostró el miedo y la desesperación de ciertos sectores conservadores con el desempeño que estaban llevando a cabo los maestros socialistas, haciendo evidente que su rechazo hacia la nueva educación no estaba vinculado en ninguna forma con lo pedagógico sino más bien con lo político, con lo económico. Llegando a extremos como el secuestro y la tortura.

106 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp.533.3/18, Fecha 18/abril/1936.

107 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp.533.3/18. Foja 136.

3.7 Intentos de homicidio

Los intentos de homicidio representaron el tercer tipo de violencia más usado contra los maestros, destacando el caso de una maestra federal en el estado de Hidalgo, al estallar una bomba en su casa por elementos contrarios a los intentos por implantar la educación socialista, dicho suceso fue reportado el 2 de enero de 1933, sin que se especificara si la maestra se encontraba al interior de su domicilio o no.¹⁰⁸

Asimismo, encontramos el caso del profesor Encarnación Castillo el cual sufrió un intento de homicidio por parte de un grupo de fanáticos clericales en el estado de Michoacán; dicho suceso fue reportado el día tres de febrero de 1936.¹⁰⁹

Los maestros socialistas verdaderamente vivieron una odisea a la hora de realizar sus funciones. Actos como los perpetrados en la casa de la maestra en el estado Hidalgo o el del maestro michoacano, resultan ser muestras de la intolerancia y del autoritarismo de los grupos que llevaron a cabo dichas acciones.

Por lo cual no preguntamos ¿Qué razones existen para arrojar una bomba en la casa de una maestra o intentar linchar a un maestro? Los ataques hacia el magisterio por parte de sectores que se opusieron a la educación socialista denotan lo que tanto criticaron cuando se debatía la reforma en el senado, es decir el intento por establecer una dictadura ideológica.

Reforzando esta premisa, encontramos contradictorio el discurso de estas agrupaciones, ya que en su momento manifestaron que la educación socialista era una enseñanza intolerante, la cual establecería la peor de todas

108 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp.534.6/163, Fecha 2/enero/1936.

109 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp.533.3/18, Fecha 3/enero/1936.

las dictaduras, la de las ideas. Resultando que cuando queda establecida esta educación los intolerantes fueron *Excélsior*, la Iglesia Católica, hacendados e integrantes de gobiernos locales.

3.8 Asesinatos

Por último, abordaremos el octavo tipo de violencia, los asesinatos, la expresión más inhumana que se pudo haber empleado contra los docentes. De los ocho tipos de violencia encontrados, los asesinatos representaron el segundo más utilizado, sólo por detrás de las agresiones físicas, lo cual quiere decir que si no se les golpeaba, se les mataba.

En algunos casos los maestros sufrían una doble o hasta triple agresión en un mismo acontecimiento, es decir sufrían un secuestro, eran golpeados y posteriormente asesinados, siendo este último el método más sanguinario que se empleó hacia un maestro, imposibilitando con ello el desarrollo de la educación socialista.

En ese sentido, uno de los profesores que sufrieron el secuestro y asesinato fue el maestro José Rivera Romero salvajemente asesinado el 26 de febrero de 1938 “en la Tenencia de El Coral del municipio de Hidalgo, por elementos rebeldes; el citado compañero venía prestando sus servicios como Director de la Escuela Oficial establecida en la Tenencia de San Antonio Villalongin del mismo municipio de donde lo llevaron al pueblo de El Caracol”.¹¹⁰

En el estado de Guerrero sucedían hechos similares, en donde los maestros rurales eran constantemente asesinados, quedando la mayoría de los casos impunes. El 31 de octubre 1938 el S.T.E.R.M mandó una misiva al

110 AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, Exp.533.3/18, Fecha 15/03/1938, F.64.

señor presidente Lázaro Cárdenas manifestándole el salvaje asesinato del profesor Luis N. Cruz, asimismo le presentaban la situación en la que se encontraba el resto del gremio en dicho Estado, revelándolo en lo siguientes términos:

C. Presidente de la República: no es este el primer caso que se registra en nuestro estado: ya han sido asesinados varios compañeros maestros rurales en varias partes de Estado que han venido quedando impunes. A diario se agigantan las amenazas que pesan sobre el magisterio que se siente cada día más inseguro. Han sido raptadas algunas maestras, sin que se haya castigado a los autores.¹¹¹

Dicho panorama, lamentablemente era el común denominador de la realidad de muchos maestros, quienes por llevar a cabo los postulados tanto de la reforma educativa como de la reforma agraria eran secuestrados, brutalmente golpeados, torturados y asesinados. Dicha situación, nos ayuda a comprender las razones que llevaron a los maestros a solicitar armas, confrontándose frente a frente con sus detractores.

Sin embargo antes de responder a las agresiones, los maestros intentaron (bajo distintas instancias legales) frenar dicha situación, constantemente los maestros enviaban cartas al presidente Lázaro Cárdenas, solicitando se atendiera su situación, se le impartiera justicia y se les otorgara garantías para llevar a cabo su labor educativa, lamentablemente, esto ocurrió en pocas ocasiones.

Terminaban la misiva, cuestionando la situación en la que vivían:

El magisterio justamente alarmado, pregunta a usted (Lázaro Cárdenas); ¿va a seguir tolerándose que la barbarie y el crimen sigan

111 AGN, Fondo *Lázaro Cárdenas*, Exp.533.3/ 14, Fecha 31/octubre de 1938, F221.

imperando en regiones como ésta, donde existe un Gobierno que se dice consecuente con la política que usted está aplicando en el país?

¿Van a seguir siendo asesinados los maestros, sólo por el delito de estar del lado de los trabajadores a quienes usted ha dado todo su apoyo?

¿Van a seguir viviendo impunemente los asesinos de los maestros y de los trabajadores, sólo por que la justicia se venda a los mejores postores?¹¹²

El desempeño de los maestros socialistas les acarreó demasiados inconvenientes, desatando un verdadero infierno hacia ellos. Es decir, durante los doce años que duró la educación socialista el magisterio fue objeto de múltiples agresiones que iban desde difamaciones, secuestros, hasta la muerte, como ya se demostró.

Paralelamente tanto los campesinos como sus hijos sufrieron las consecuencias que generó el trabajo político de la educación socialista en el país. Es decir, el país vivió una ola de violencia terrible por la implantación de ésta educación, violencia que fue ejercida y promovida principalmente por: la Iglesia Católica, funcionarios del gobierno, hacendados, guardias blancas y cristeras.

Asimismo encontramos el testimonio de Manuel Lozoya Cigarroa, alumno de dos maestros socialistas brutalmente asesinados, quien nos relata que su mamá lo mandó en la mañana del 18 de noviembre de 1936 a moler maíz al molino que se encontraba en la plaza del pueblo, puesto que el suyo no servía.¹¹³

Llegando a la plaza, encontró el cuerpo sin vida de su profesor Miguel

112 *Ibíd.*

113 Manuel Lozoya Cigarroa, "Maestros, héroes y mártires" en *Los Maestros y la Cultura Nacional 1920-1952 Vol. 1 Norte*, México, Secretaria de Educación Pública, 1987. p175-177.

Unzueta, colgando de la rama de un árbol grande, el cuerpo inerte y desnudo del maestro, con la “lengua fuera de la boca, los ojos saltados y los órganos genitales mutilados, cerca de ahí, debajo del mismo árbol estaba el cuerpo de la maestra Guadalupe Santillán tendido sobre el piso. Totalmente desnudo y con los senos también mutilados”.¹¹⁴

Continuando con el relato, el alumno, cuenta que una señora decidió tapar el cuerpo desnudo de la maestra, pero un forajido apodado el chino García la destapó “porque lo que quería era que se exhibiera para escarmiento de las muchachas que quisieran ser maestras. Por aquello sabían que destino les esperaba. Lo mismo en el caso de los hombres”.¹¹⁵

El deceso de algunos profesores fue de la misma manera, tal vez en menor o mayor grado, no lo sabemos, lo que es cierto es que ningún maestro debe morir a causa de llevar cultura, educación y justicia a lo largo y ancho del país. Sin embargo esto sucedió en el México de 1934-1946.

Continuando con nuestro testimonio el alumno culmina su relato recordando las palabras de una señora de avanzada edad que también se encontraba en el mismo lugar y que había atestiguado aquel acto:

Pobrecitos, Dios los perdone, eran muy jóvenes . . . pero . . . bien se lo merecieron por venir a alborotar a la gente para codiciar lo ajeno . . . La tierra es de los patronos porque a ellos les costó y ¿se las van a quitar nada más porque el gobierno lo dice? . . . ¡Qué barbaridad! ¡Dios nos tenga en su santa mano!”¹¹⁶

Si bien los maestros constantemente obtuvieron el apoyo de muchos campesinos, mismos que no solamente se solidarizaron sino que también

114Ibíd.

115Ibíd.

116 Ibíd.

respaldaron la labor pedagógica y política de la nueva educación. Asimismo también sufrieron el rechazo y oposición de campesinos que vieron mal la función que llevaban a cabo los educadores, como el arriba mencionado, justificando en algunos casos las agresiones hacia el magisterio.

Pese a todas y cada una de las vejaciones que sufrieron los maestros, éstos no abandonaron a la niñez, continuaron en su labor de llevar a cabo los postulados de la educación socialista, masificando la misma, llevando la cultura, el amor a la patria, a la justicia y fomentando la solidaridad a lo largo y ancho del país.

Tal como lo declaró el presidente Lázaro Cárdenas en su informe presidencial en los siguientes términos, (permítannos citar en extenso):

Hemos contado siempre con la cooperación entusiasta y valiente del magisterio nacional cabe expresar en apoyo de dicho aserto que varios maestros rurales han sufrido persecuciones y hasta han sido villanamente sacrificados por elementos de la reacción empeñados en detener el progreso del pueblo mexicano; en todos estos lamentables casos, el Gobierno Nacional ha procedido a perseguir y castigar a los responsables de tan cobardes atentados y ha impartido su ayuda a las familias de los profesores asesinados; ahora bien, el Magisterio Nacional, plenamente respaldado en su actuación por la masa de trabajadores del campo y de la ciudad, ha elevado siempre su grito de protesta ante los atentados a que nos referimos, pero nunca ha dado un paso atrás en su generosa tarea de obtener la emancipación cultural de los trabajadores y cooperar en la liberación económica de los mismos, actitud que alienta al Gobierno de la Revolución para seguir desarrollando con toda firmeza, la obra educativa delineada en el capítulo respectivo del plan sexenal.”¹¹⁷

En palabras del presidente Lázaro Cárdenas encontramos

¹¹⁷ AHSEP, Memoria 1935-1936, Pp. 14 y 15.

expresamente que los maestros socialistas nunca abandonaron la tarea que el gobierno les había conferido, tal como fue la promoción de la cultura, la masificación de la educación, elevando el nivel cultural de la sociedad bajo preceptos científicos.

Es decir, el gobierno a cargo de Cárdenas contó en todo momento con el respaldo de los maestros, aún a pesar de todas y cada una de las vejaciones que sufrían por llevar a cabo los postulados de la educación socialista. No así en el caso del gobierno, es decir, no siempre los maestros encontraron el respaldo del gobierno, puesto que como pudimos ver en el presente capítulo, los maestros en no pocas ocasiones se enfrentaron solos a sus detractores, enalteciendo aún más su labor como docentes.

Conclusión

En el presente y último capítulo encontramos varios procesos complejos pero ricos en su contenido ya que saber que la Iglesia Católica fue uno de los artífices que promovieron la violencia hacia los maestros podría causar confusión en algunas personas. Violencia que fue extendida hacia los mismos feligreses, cuando se les amenazaba de excomunión en caso de manifestar cualquier muestra de apoyo a la educación socialista.

Sin embargo, como ya vimos la mencionada institución religiosa no fue la única que enarbó una campaña de odio hacia el magisterio, encontrando aún más confuso que gobernadores y presidentes municipales emprendieran actos de sometimiento, violencia y hostigamiento contra la educación socialista, produciendo una división en el PNR y manifestándose así las primeras muestras de autoritarismo en el partido.

Encontrando de cierta manera más razonable la violencia que ejercieron los hacendados mediante sus guardias blancas, ya que al promover el maestro el reparto agrario se perjudicaba con ello los intereses económicos de los primeros. Sin que ello justifique el desempeño de sus acciones.

La violencia que ejercieron principalmente estos tres sectores contra el magisterio nacional refleja el arrojo, valor y compromiso de los maestros socialistas con la sociedad mexicana, ya que en ningún momento abandonaron las tesis socialistas de la educación de 1934, resultando ser el gobierno quien los abandonara a su suerte a ellos mismos como a la educación socialista al ser reformada ésta en 1946.

Por último, encontramos que la verdadera razón de porque se atacó de una forma tan agresiva a los maestros fue porque la educación socialista no buscó enclaustrar a los estudiantes en las aulas, sino que quiso ayudar al campesino, al obrero y en general a todas las personas en la construcción de una sociedad más justa, libre de prejuicios.

Es decir, el maestro socialista, no sólo perjudicaba a la Iglesia Católica y a los hacendados en el aspecto económico sino también en el moral, dicho en otras palabras el desempeño de los docentes con las tesis socialistas, deslegitimaba a estos sectores.

4 Aportaciones finales

Uno de los objetivos que perseguimos durante la investigación fue demostrar que la educación socialista mexicana no fue una copia de la educación soviética, ya que durante los debates por reformar el artículo tercero y durante el desarrollo de la nueva educación se tildó a la misma de una imitación de la soviética.

Si bien, nuestra investigación no estudió la educación de la Unión Soviética, si analizó la educación socialista mexicana, llevando a cabo un estudio a detalle, encontrando que ésta fue diseñada y planificada para responder las condiciones reales del país en aquellos años. Basta con hacer una segunda revisión del segundo capítulo, en el que se demuestran las características originales de la educación mexicana.

Asimismo, ha quedado demostrado que la implementación de la educación socialista resultó ser un proyecto no bien recibido por la Iglesia Católica y por la burguesía rural. Puesto que fue una educación “al margen de la vida y sus problemas, no pretendía preparar para la vida simulándola en el aula; por el contrario, se insertaba en la vida misma, en las comunidades naturales enriqueciéndola con conocimientos, con valores, con técnicas, con formas de organización, con experiencias de otros pueblos, de otros tiempos, de otras latitudes.”¹¹⁸

Por lo que, haber realizado lo anterior la convirtió en una educación teñida en sangre, convirtiendo a los maestros socialistas en unos mártires, víctimas de difamaciones, golpes, secuestros, intentos de homicidio e incluso

118 Engracia Loyo, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, Ediciones El Caballito, México, 1985, p9.

asesinatos. La realidad que vivió el magisterio durante el establecimiento y desarrollo de la educación socialista la tipificamos como un verdadero infierno.

El magisterio resistió conforme a sus posibilidades, dado que como ya se demostró en la presente investigación, los maestros en más de una ocasión fueron abandonados a su suerte por el gobierno federal y aún más por algunos de los gobiernos locales, quienes teniendo la obligación de promover la educación socialista, emprendieron una campaña de violencia hacia los maestros.

Sin embargo, los maestros nunca abandonaron al pueblo mexicano en su labor de promotores de cultura, en la coadyuvancia del reparto agrario y en general de todas sus funciones. Caso contrario del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el cual pese a contar con el compromiso, lealtad y valentía de los primeros, no garantizaron las condiciones necesarias para el libre desempeño de éstos.

Dicho en otras palabras, el PNR siempre contó con los maestros, no así éstos con el partido, quedando en evidencia, (al menos en la presente investigación) que en la mayoría de los casos encontrados, revisados y analizados, éstos develan el abandono casi en su totalidad del gobierno hacia el magisterio.

Uno de los objetivos que perseguimos en nuestra pesquisa fue instar a los futuros investigadores a analizar la educación socialista desde otros parámetros, ya que la forma en que se ha abordado este rubro demuestra una sola línea de investigación. En otras palabras, la mayoría de las investigaciones son estadísticas, únicamente toman en cuenta logros y fracasos.

No consideran otros parámetros, mismos que ayudarían a tener un conocimiento más completo sobre esta educación, y no terminan por decir lo mismo, que fue un fracaso educativo, sin nada que aportar a la investigación académica. En nuestro caso, estudiamos el contexto político, social y cultural en que se desarrolló esta educación.

Hacer un seguimiento de las experiencias que los profesores tuvieron en el campo y en la ciudad, puede dar una idea más clara de lo que ocurrió con la implementación del proyecto de la nueva educación. Asimismo, nos sirvió para llegar a la conclusión de que la educación socialista no fue un fracaso, la educación socialista fue derrotada por los constantes embates de grupos reaccionarios que no simpatizaban con esta enseñanza y la incapacidad del gobierno para proteger a sus maestros.

Estamos convencidos que dicha educación fue derrotada, ya que durante su existencia fue atacada con una violencia extrema, fue desacreditada, incluso por integrantes de gobiernos locales y otros funcionarios del PNR, por lo que hablar de un fracaso de la educación de 1934 a 1946 haría evidente un análisis efímero respecto al tema, y un desconocimiento total de la historia educativa de la nación.

Para ejemplificar la forma en que fue sometido el magisterio, debemos acudir al tercer capítulo de la presente investigación, en dicho apartado expusimos los grados y formas de violencia ejercidas contra el magisterio, imposibilitando parcial y/o totalmente el desarrollo de los postulados de la educación socialista.

Ubicamos las condiciones de aquél momento, como un verdadero infierno para los maestros, siendo la razón principal del por qué la educación

socialista no triunfó y no cumplió en su totalidad con los objetivos planteados en los proyectos que formuló el bloque revolucionario del PNR. Por lo que consideramos que las interpretaciones históricas no han sido justas con esta educación, dado que no se han tomado en cuenta ciertas condiciones que delimitaron el desarrollo de dicha enseñanza.

Ahora bien, es importante establecer quiénes fueron los grandes triunfadores en la derrota del socialismo en la educación. En nuestra investigación demostramos que los articuladores y promotores de la violencia fueron algunos de los gobernadores, presidentes municipales, la policial rural, es decir sectores del PNR, junto con las guardias blancas en obediencia de los grandes caciques, y de representantes de la Iglesia Católica (sacerdotes). Estas acciones llevaron a defender los intereses de la burguesía rural, en la mayoría de los casos, y de autoridades eclesiásticas.

La derrota de la educación socialista, oficialmente fue en 1946, al final del gobierno de Ávila Camacho, cuando se reformó el artículo tercero y se suprimió el término socialista de la educación, aunque en la realidad, dicha educación ya había sido abandonada u olvidada años atrás, dejando o disminuyendo su enseñanza en el país.

La redacción final del nuevo artículo tercero en 1946, quedó de la siguiente manera:

Artículo 3ro

La educación que imparta el Estado, Federación, Estados y municipios tenderá a desarrollar armónica, entre todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

I. Garantizada por el artículo 24, la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y basada en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

- a) Será democrática.
- b) Será nacional.
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana.¹¹⁹

El 30 de diciembre de 1946 representó oficialmente la derrota de la educación socialista y el triunfo de sectores conservadores que lograron restablecer el laicismo en la educación nacional, protegiendo los intereses económicos antes que los sociales, antes que los culturales. La redacción del artículo tercero de 1946, representa una regresión en el proceso educativo y en consecuencia un error histórico.

Creemos lo anterior, ya que la educación socialista, cimentó las bases de una conciencia política nacional, emprendió una campaña de politización hacia sectores que históricamente han sido explotados, promovió la solidaridad entre los individuos así como el conocimiento científico en la educación, combatiendo con ello los fanatismos religiosos. Por lo que regresar al laicismo significó tirar por la borda dichos avances.

En ese sentido y gracias a esta politización, se lograron triunfos importantes, como el reparto agrario que tanto buscó Emiliano Zapata y su ejército zapatista. Se logró promover mejores condiciones laborales para los obreros, lo que tanto buscó en su momento Lombardo Toledano en conjunto con los obreros agremiados a la CTM.

119 Begoña Sánchez Venero, *Los Maestros y la Cultura Nacional 1920-1952 Vol. 1 Norte*, Secretaria de Educación Pública, México, 1987, p65.

Asimismo se promovieron, las bases de una sociedad más justa, libre de prejuicios, sin fanatismos de cualquier tipo, sin adicciones, incluyendo los juegos de azar. En otras palabras fue una educación con amplias ambiciones, que buscaba la construcción de un mejor país para las futuras generaciones. Sin embargo su camino fue cortado, fue cercenado de la educación mexicana.

Es importante exponer que la educación socialista, influyó en gran medida en el desarrollo, progreso y masificación de la cultura mexicana, proceso que no hubiera sido posible sin los maestros socialistas, quienes fueron apoyados por los campesinos y obreros, mismos que respaldaron valientemente la labor magisterial.

Resultando ser un proceso bastante complejo, ya que la sociedad se polarizó, algunos sectores apoyaron y otros repudiaron la labor de los docentes, incluso, en algunas ocasiones, en una misma comunidad, se mostraban discrepancias y álgidas confrontaciones al respecto.

5 Bibliografía y fuentes citadas

Archivos

AGN Archivo General de la Nación

Fondo Lázaro Cárdenas

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública

Memorias años: 1934,1935 y 1926

Arquidiócesis Primada de México.

Fondo Educación en México

Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo

Toledano.

Memorias Volumen I, Tomo III

Hemerografía

Excelsior, EL, Diciembre de 1934

Bibliografía

Bremauntz, Alberto, *La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*, Imprenta Rivadeneyra, México, 1943.

Canchola Herrera, J. Jesús, *Tríptico Constitucional Mexicano*, Editorial Regina de los Ángeles, México, s/a.

Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, Ediciones Era, México, 1974.

Covarrubias Dueñas, José de Jesús, *Historia de la Constitución Política de México (Siglos XX y XXI)*, Porrúa, México, 2004.

- Cueva Tazzer, María de Lourdes, *La educación socialista en el estado de Sinaloa (1934-1940)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
- Duran, Leonel, *Lázaro Cárdenas Ideario Político*, Ediciones Era, México, 1972.
- Escalante Gonzalbo, Pablo, [et al.] *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México, México, 2004.
- Firederich Engels, *Del Socialismo utópico al socialismo científico*, Ediciones Quinto Sol, México.
- Galván de Terrazas, Luz Elena, *Los maestros y la Educación Pública en México, un estudio histórico*, Secretaria de Educación Pública, México, 1985.
- García Farfán, Leyla Citali, *Bosquejo histórico de la educación socialista. Un proyecto promisorio en el México postrevolucionario*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.
- Gonzalez, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana Periodo 1934-1940, Los artífices del cardenismo*, El Colegio de México, México, 1979.
- Guevara Niebla, Gilberto, *La Educación Socialista en México (1934-1945)*, Ediciones EL Caballito, México, 1985.
- Hernández Luna Juan, *Antonio Caso Embajador Extraordinario de México*, Sociedad de Amigos del Libro Mexicano, México, 1963.
- Krauze, Enrique, *Reformar desde el origen. Plutarco E. Calles*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- Loyo Engracia, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, México, Ediciones El Caballito, 1985.

- Medin, Tzvi, *El minímatto presidencial: historia política del, maximato (1928-1935)*, Ediciones Era, México, 1982.
- Medin, Tzvi, *Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas, Siglo XXI*, México, 1973.
- Monroy, Huitron Guadalupe, *Política educativa de la revolución 1910-1940*, Conaculta, México, 1985.
- Montes de Oca Nava, Elvia, *La educación socialista en el Edo de México 1934-1940 una historia olvidada*, Colegio Mexiquense, México, 1998.
- Navarro, García, Abraham, *Revolución en rojo nación, modernidad y educación socialista en el maestro rural: órgano de la Secretaria de Educación Pública consagrado a la educación rural*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009.
- Quintanilla, Susana, Mary Kary Vaughan, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- San Román Vásquez, Ángel, Carmen Christlieb Ibarrola, *Historias de la alfabetización y de la educación de adultos en México, Tomo II de Juárez al cardenismo, La búsqueda de una educación popular*, Secretaria de Educación Pública, México, s/a.
- Sánchez Venero, Begoña, *Los Maestros y la Cultura Nacional 1920-1952 Vol. 1 Norte*, Secretaria de Educación Pública, México, 1987.
- Tonatiuh, Marcos Águila, Alberto Enrríquez Perea, *Perspectivas sobre el cardenismo, Ensayos sobre economía trabajo político y cultura*

en los años treinta, Universidad Autónoma Metropolitana
Azcapotzalco, México, 1996.

Yankelevich, Pablo Silvio, *La educación socialista en el Estado de Jalisco*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.